

# ANEXO D



THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
Colonia Los Morales  
C.P. 11510 México D.F.  
Tél.: +52 (55) 21 22 28 90  
Fax: +52 (55) 55 57 16 38

México D.F. a 01 de Agosto de 2014

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la  
Primera Junta de Aclaraciones a celebrarse el 04 de Agosto de 2014**

Formato JA

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
Nueva York No. 115, piso 7. Colonia Nápoles,  
Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, D.F.**

**P r e s e n t e.**

**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA

Licitante: *Thales Mexico, S.A. de C.V.*

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	REVISION PRELIMINAR	¿A partir de qué fecha y hasta qué día se podrá solicitar la cita para revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	
2	REVISION PRELIMINAR	¿Cuántas veces podrá solicitarse la revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	
3	SUBCONTRATACIÓN	Considerando la complejidad y la alta especialización de los trabajos de telecomunicación, favor de confirmar que éstos servicios podrán ser subcontratados	
4	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES INCISO I) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Tomando en consideración el volumen y la complejidad que implica la elaboración de la propuesta técnica, económica y documentos adicionales, solicitamos atentamente se difiera la entrega y apertura de las propuestas a 60 días adicionales a la fecha inicialmente prevista.	
5	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES INCISO I) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	¿Cuál es la "documentación distinta a la propuesta" que podrá entregarse fuera de sobre cerrado?	
6	DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.	¿A qué se refiere específicamente con "documentación distinta a la licitación"?	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

7	<p><b>*ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b></p> <p><b>* PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES INCISO II) FALLO</b></p>	<p>En la cláusula cuarta de la Convocatoria, se establece que "para determinar la solvencia de las proposiciones recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA y aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes conforme a lo establecido en el "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS y PORCENTAJES" sin embargo en el apartado PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES inciso II) FALLO, se establece "La adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será a un solo LICITANTE, siendo aquel que presente la PROPOSICIÓN solvente económicamente más conveniente para el Estado". Favor de definir.</p>	
8	<p><b>FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS.</b></p>	<p>Favor de confirmar qué conceptos fueron autorizados en oficio de liberación de inversión número <b>No.5.SC.OMI.14.014.</b></p>	
9	<p><b>REQUISITOS ADICIONALES INCISO N)</b></p>	<p>Podría clarificar, ¿a qué se refiere el inciso n) del apartado Décimo Segundo de la convocatoria cuando habla de los insumos que vende PEMEX?</p>	
10	<p><b>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 6</b></p>	<p>¿Es necesario demostrar la experiencia y capacidad técnica y económica de las empresas subcontratadas a pesar de que éstas no sean personas físicas o MYPYMES?</p>	



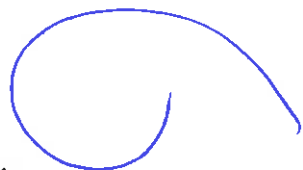
THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

11	<b>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 9</b>	<p>Para demostrar que un contrato ha sido cumplido, favor de confirmar que dicho cumplimiento se puede demostrar a través de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>*Carta de cancelación de fianza de cumplimiento;</p> <p>*Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo;</p> <p>*Acta entrega de recepción.</p>	
12	<b>DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN.</b>	Favor de confirmar que la entrega en un CD de información referente a la Propuesta Técnica y Económica, también se puede entregar en un dispositivo de almacenamiento masivo (USB)	
13	<b>OBRAS SIMILARES CONVOCATORIA PAG. 20 PUNTO 2</b>	Para acreditar la experiencia y capacidad se pide que se exhiban copias de contratos con Clientes y que su alcance esté relacionado con las actividades a desarrollar en la presente licitación. Dichos contratos contienen una cláusula de confidencialidad que no puede violentarse, favor de confirmar que es suficiente exhibir una carta en la que el Cliente manifieste el cumplimiento y alcance del contrato.	C
14	<b>ANTICIPO</b>	Confirmar que el anticipo del 30% se otorgará cada que se conozca el presupuesto de un nuevo ejercicio fiscal durante la vigencia del Proyecto	O
15	<b>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 13</b>	Al respecto, solicitamos se entregue el formato correspondiente al grado de integración nacional.	M

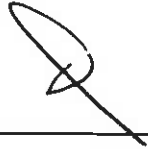
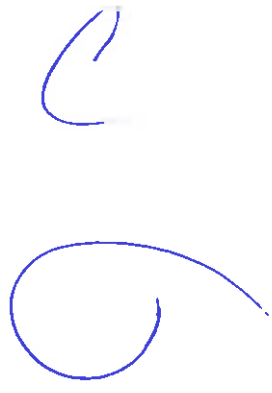
THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

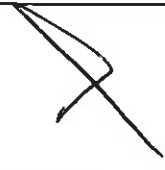
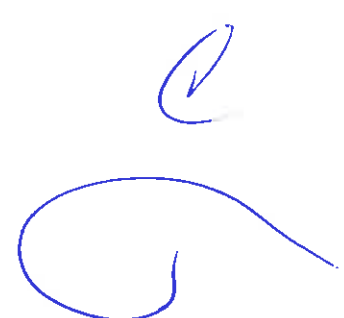
Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

16	<b>CONVOCATORIA</b>  <b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PUNTO 1 SEGUNDO PÁRRAFO</b>	Favor de confirmar que se pueden entregar copias simples de los documentos para acreditar los estudios profesionales, y que sólo será necesario presentarlos apostillados por el licitante que resulte adjudicado.	
17	<b>CONVOCATORIA</b>  <b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD</b>  <b>CLÁUSULA QUINTA PUNTO III. AUDITORÍAS DE CALIDAD.</b>	Favor de confirmar que la Convocante cubrirá los gastos generados por la realización de las auditoras de calidad mencionadas.	
18	<b>CONVOCATORIA</b>  <b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD</b>	Favor de confirmar que el licitante podrá acreditar la experiencia a través de filiales del grupo.	
19	<b>CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL MODELO DE CONTRATO</b>	Favor de confirmar que la responsabilidad total y acumulativa del LICITANTE está limitada al monto pagado por la CONVOCANTE	
20	<b>CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL MODELO DE CONTRATO</b>	Favor de confirmar que ninguna de las partes será, para efectos de la presente convocatoria y del contrato respectivo, responsable por daños indirectos y consecuenciales	
21	<b>MODELO DE CONTRATO</b>	Favor de considerar incluir la cláusula arbitral para resolución de conflictos.	
22	<b>CONVOCATORIA</b>	Favor de confirmar que la validez de la oferta terminará el día en el que se dé a conocer el fallo	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

23	<b>CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN EN GENERAL</b>	Favor de especificar qué documento prevalecerá frente a contradicciones, ¿la Convocatoria o el documento específico?	
24	<b>CONVOCATORIA Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN</b>	Favor de especificar el cargo y el nombre de la persona a quien deberán ir dirigidos los documentos distintos a la proposición.	
25	<b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. CLAUSULA 5, ÍTEM 2.</b>	El Formato RCE requiere que se anexen copias simples legibles y debidamente requisitadas de los contratos con los que pretenda acreditar este requisito. Solicitamos atentamente a la SCT que se elimine esta solicitud, en virtud de que dichos contratos contienen información de carácter confidencial.	
26	<b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. CLAUSULA 5, ÍTEM 2.</b>	El Formato RCC requiere que se anexen copias simples legibles y debidamente requisitadas de los contratos con los que pretenda acreditar este requisito. Solicitamos atentamente a la SCT que se elimine esta solicitud, en virtud de que dichos contratos contienen información de carácter confidencial.	
27	<b>SUBCONTRATACIÓN. CLAUSULA OCTAVA. PÁGINA 24</b>	Solicitamos que se permita al LICITANTE la subcontratación de los trabajos de instalación de equipos relacionados con el sistema de señalización, ETCS/ERTMS y telecomunicaciones tanto en las vías, como estaciones, centro de control y otros.	

28	<p><b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b> <b>PÁGINA 1</b></p>	<p>Solicitamos se informe la situación jurídica de los terrenos destinados a la construcción de la obra. ¿Son terrenos del estado o son terrenos de propiedad privada que deben pasar por un proceso de expropiación? ¿Son terrenos listos para construcción? ¿Se tiene que cumplir con alguna autorización por parte de autoridades locales o federales para iniciar la construcción? (estudios de impacto ambiental, social, etc.)</p>	
29	<p><b>TRABAJOS POR EJECUTAR.</b> <b>SECCIÓN 3.3.2.1</b> <b>ALCANCE</b></p>	<p>Equipos embarcados ETCS L2 para todos los trenes y vehículos no comerciales. Solicitamos se aclare para cuantos vehículos no comerciales se deberán de instalar equipos embarcados ETCS L2, y solicitamos se establezca el lugar donde dichos vehículos no comerciales estarán disponibles para ejecutar dicha instalación de equipos embarcados ETCS L2.</p>	
30	<p><b>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC</b></p>	<p>Rogamos considere SCT la celebración de una segunda junta de aclaraciones a los licitantes.</p>	
31	<p><b>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC. 14A.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN,</b></p>	<p>Rogamos se especifique los requisitos en cuanto al alcance del plan de capacitación (número de personas, contenido,... )</p>	

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large scribble in the bottom right corner and various initials and lines around the table.



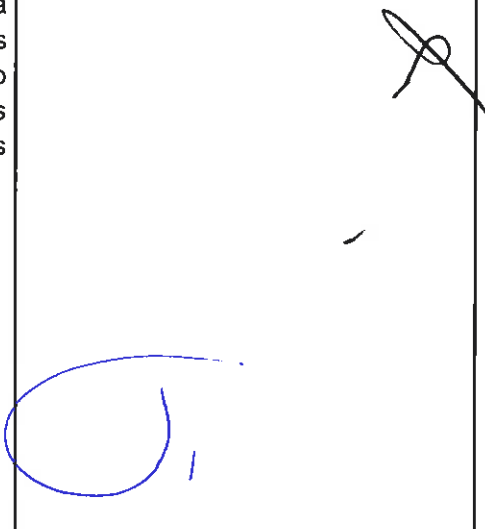
THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

32	<b>FECHAS DE LOS FORMATOS</b>	<p>Todos los formatos tienen campos en blanco a ser rellenos. Algunos tienen razón de estar en blanco cuando se trata de los nombres de las empresas o los nombres de las personas que van a firmar o declarar bajo protesta en ellos. Sin embargo hay otros campos que tienen datos de fechas y plazos que deberían ser llenados desde el inicio de acuerdo a las bases, para poder evitar ambigüedades. Rogamos compartan versiones de los formatos a presentar que ya contengan los plazos definidos con el fin de evitar ambigüedades.</p>	
33	<b>GARANTÍA POR LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS</b>	<p>Rogamos una mayor definición de las expectativas de la Dependencia en cuando al tiempo de garantía y contenido de la garantía que el Contratista debe presentar al término de los trabajos por los defectos o vicios ocultos.</p>	
34	<b>CURRÍCULOS DE PERSONAL</b>	<p>En lo relativo al personal que será sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje para esta licitación, Favor de confirmar si con el currículo de una misma persona se podrían cubrir varios perfiles profesionales optando a la máxima puntuación posible.</p>	
35	<b>TELECOMUNICACIONES. SISTEMA DE BANDA ANCHA</b>	<p>Rogamos que se clarifique si una solución basada en Wimax será o no descartable como solución válida.</p>	
36	<b>REVISION PRELIMINAR</b>	<p>¿A partir de qué fecha y hasta qué día se podrá solicitar la cita para revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?</p>	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

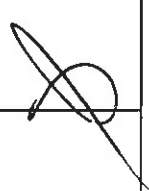
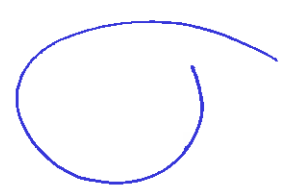
Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 18 38

37	REVISION PRELIMINAR	¿Cuántas veces podrá solicitarse la revisión preliminar respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica?	
38		Favor de confirmar que la responsabilidad total y acumulativa del LICITANTE está limitada al monto efectivamente pagado por la CONVOCANTE	
39		Favor de confirmar que ninguna de las partes será, para efectos de la presente convocatoria y del contrato respectivo, responsable por daños indirectos y consecuenciales	
40	SUBCONTRATACIÓN	Considerando la complejidad y la alta especialización de los trabajos de diseño. Instalación y puesta en marcha de los sistemas ferroviarios, sistemas de comunicaciones, boletaje y centro de control, favor de confirmar que éstos servicios podrán ser subcontratados por el LICITANTE.	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right and bottom margins.)*

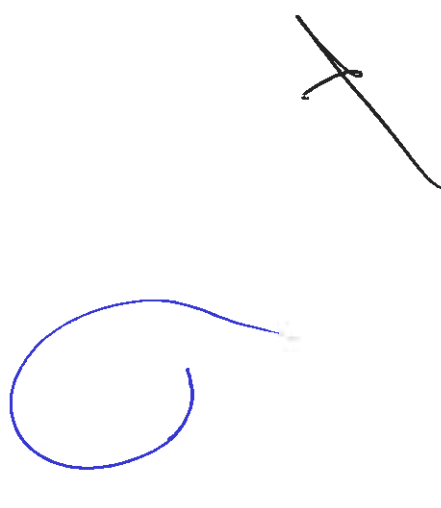
THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

41	<p><b>*ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</b></p> <p><b>* PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES INCISO II) FALLO</b></p>	<p>En la cláusula cuarta de la Convocatoria, se establece que "para determinar la solvencia de las proposiciones recibidas para su revisión detallada y evaluación, verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en LA CONVOCATORIA y aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes conforme a lo establecido en el "MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS y PORCENTAJES"; sin embargo en el apartado PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES inciso II) FALLO, se establece "La adjudicación del CONTRATO que se derive del presente procedimiento será a un solo LICITANTE, siendo aquel que presente la PROPOSICIÓN solvente económicamente más conveniente para el Estado". Favor de definir.</p>	
42	<p><b>FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS.</b></p>	<p>Favor de confirmar qué conceptos o partidas fueron autorizados en oficio de liberación de inversión número No.5.SC.OMI.14.014 en referencia a la licitación pública LO-009000988-T45-2014.</p>	
43	<p><b>REQUISITOS ADICIONALES INCISO N)</b></p>	<p>Podría clarificar, ¿a qué se refiere el inciso n) del apartado Décimo Segundo de la convocatoria cuando habla de los insumos que vende PEMEX?</p>	
44	<p><b>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 6</b></p>	<p>¿Es necesario demostrar la experiencia y capacidad técnica y económica de las empresas subcontratadas a pesar de que éstas no sean personas físicas o MYPYMES?</p>	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.


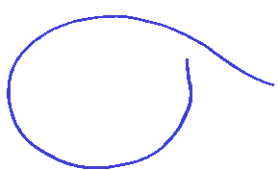
Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38



45	<b>PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 9</b>	<p>Para demostrar que un contrato ha sido cumplido, favor de confirmar que dicho cumplimiento se puede demostrar a través de cualquiera de los siguientes documentos:</p> <p>*Carta de cancelación de fianza de cumplimiento;</p> <p>*Carta del cliente (en cuestión) que confirme el debido cumplimiento de las obligaciones en tiempo y forma pactadas en el contrato respectivo;</p> <p>*Acta entrega de recepción.</p>	
46	<b>DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN: PRIMERA VIII</b>	<p>En relación con los requisitos del apartado Primera. VIII-1. entendemos que para las entidades extranjeras será necesario el apostillado o legalización correspondiente tal y como se establece en el apartado anterior VII</p>	
47	<b>IDIOMA Y MONEDA: TERCERA</b>	<p>En relación con el artículo 31 VI de la ley y el presente apartado, respecto a la moneda en la cual se ha de cotizar la oferta sugerimos la posibilidad de ofertar en moneda local para los trabajos que se ejecuten desde dentro del país y en moneda extranjera (Euros (€) o Dólares Norteamericanos (\$)) aquéllos que se lleven a cabo desde el exterior.</p> <p>De ser aceptada esta sugerencia los pagos se llevarían a cabo en ambas monedas. Por favor confirmar.</p>	

*(Handwritten signatures and marks in blue and black ink are present around the table and at the bottom of the page.)*

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.


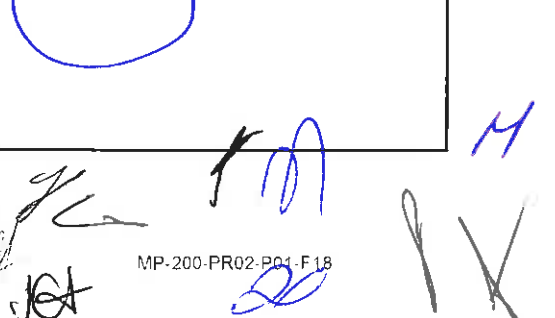
Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

48	<b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD: QUINTA</b>	Por favor confirmar que en caso de subcontratar empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, es aplicable a la licitante la experiencia capacidad técnica etc, del resto de entidades pertenecientes al mismo grupo empresarial y que serán subcontratadas para la licitación por dicha licitante.	
49	<b>SUBCONTRATACIÓN. OCTAVA</b>	Por favor confirmar que se pueden subcontratar además de los indicados en este punto, aquéllos relativos a los sistemas de señalización y de comunicaciones.	
50	<b>FECHAS, PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS. NOVENA</b>	<p>En relación con el punto d) dónde sólo se indica la asignación autorizada para el año 2014; ¿Es correcto considerar este Contrato como un Acuerdo Marco?</p> <p>Por favor confirmar que las anualidades previstas para la totalidad del Contrato estarán disponibles a la fecha de presentación de la oferta día Dos de Octubre de 2014.</p>	
51	<b>FORMA DE PAGO. DÉCIMA PRIMERA</b>	A efectos de pago, sugerimos la posibilidad de realizar el mismo a través de Carta de Crédito bancaria emitida por un Banco de primer orden aprobado por el Contratista y que pueda ser confirmada. Por favor, confirmar	

52	<p><b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. II)FALLO</b></p>	<p>En el párrafo referido a las Garantías de cumplimiento, por favor confirmar si se determinan recepciones parciales; ¿Existe la posibilidad de liberaciones parciales es de la Garantía de Cumplimiento del 20%?</p>	
53	<p><b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. II)FALLO</b></p>	<p>En el párrafo referido a las Garantías de cumplimiento y Anticipo, y en el caso de la presentación de la oferta por parte de un Consorcio, Por favor confirmar, si se pueden presentar dichas garantías de forma separada; o si por el contrario deben ser presentados de forma conjunta.</p>	
54	<p><b>FORMA DE PAGO. DÉCIMA PRIMERA</b></p>	<p>Por favor confirmar, si en una estructura Consorcial, cada uno de los miembros del Consorcio podrán facturar y cobrar de forma separada.</p>	
55	<p><b>EXPERIENCIA Y CAPACIDAD. 3).C)</b></p>	<p>Por favor confirmar que en la sentencia "En el caso de proposiciones presentadas en forma conjuntas o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores"; se refiere a la suma en función de los porcentajes de participación en la licitación de cada uno de los miembros de esa agrupación.</p>	
56	<p><b>REQUISITOS ADICIONALES. DÉCIMA SEGUNDA. B)</b></p>	<p>En el párrafo que se refiere a la revisión de costos y actualización de precios dónde se refiere a la Ley de Obras Públicas y Servicios; por favor, determinar cual de los 3 métodos de la citada ley Art 17, aplicaría a este contrato.</p> <p>Si fuera la fracción 3; ¿Cuál sería el peso (porcentaje sobre el total) de cada elemento de Coste Directo en el cálculo?</p>	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

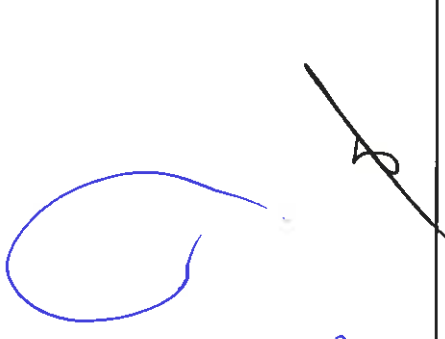
57		<p>Aunque en la Licitación Pública no aparece ; de acuerdo con el Art.242 de la Ley de Obras Públicas y Servicios, se establece que:</p> <p>"El Inversionista contratista deberá contratar los seguros, coberturas y garantías que prevean las partes en el propio contrato para hacer frente a riesgos que, de materializarse, impedirían la ejecución de la obra, su puesta en marcha, mantenimiento u operación".</p> <p>Por favor indicar que seguros y coberturas son necesarios en este contrato.</p>	
58	<p><b>ESPECIFICACIONES</b>  <b>14_SIST FERROVIARIOS</b></p>	<p>Los documentos relativos Memorias de Señalización (señalización (SEN), control automático de tren (ATC), detección auxiliar (DAU)) ,Memorias de Energía (Acometidas CFE, Subestaciones de Alumbrado y Fuerza y anillo de 23 kV, Suministro de Equipos en línea, Catenaria (CAT) y subestaciones de Tracción), Memorias de Centro de Control (Telemando de Tráfico (TTR), Telemando de energía (TEN),Telemando de Estaciones (TES), Telemando de Seguridad (TSG), Integrador de Sistemas en Línea (ISL), Herramientas de Servicio al Usuario (HSU) y Seguridad de Sistemas (SES)) son incompletos o totalmente ausentes.</p> <p>Favor entregar a los LICITANTES la documentación faltante.</p>	
59		<p>Favor aclarar cuál es la norma la norma videografía que aplica al PLO y CTC.</p>	

60		Favor aclarar que reglas de señalización y reglas de ETCS N2 aplican.	
61		Favor aclarar si existe un telemando de detectores para DCO y DCC.  En caso afirmativo, favor aclarar si se requiere una interfaz entre el telemando de detectores y el CTC u otros sistemas.	
62		Favor aclarar si los detectores tienen un impacto en la apertura de señales en caso de alarmas.	
63		Favor detallar el tipo de desvíos por cada desvío que se tiene previsto (radio, velocidad desviada...)	
64		Favor aclarar cuantos trenes equipados con ETCS van a circular simultáneamente en la línea.	
65	<b>FORMA SIMMAR TOLUCA.DOCX</b>	Favor detallar gradientes por sección de la línea.	
66	<b>FORMA MVP 01 MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOCX  H) PLANEACIÓN INTEGRAL: PLAN DE GESTIÓN DE PROYECTO</b>	Favor aclarar los requisitos para desarrollar el Plan de Mantenimiento.  ¿Se solicita diseñar el mantenimiento de la Línea?	
67	<b>ESPECIFICACIONES  EP EG 001</b>	Favor aclarar si a esta extensión de Garantía corresponde un de mantenimiento preventivo y correctivo.  En caso afirmativo, por favor detallar los niveles de servicio de mantenimiento para cada sistema. Rogamos además confirmen cuando entraría en vigor la garantía de 5 años.	



THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 México D.F.  
 Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax : +52 (55) 55 57 16 38

68	EP GARANTÍAS	Se indica que "el periodo de garantía se establecerá según los parámetros legales y constará en el contrato".  Favor aclarar dichos parámetros legales.	
69	EP GARANTÍAS	Favor confirmar que el periodo de garantía requerido para los sistemas ferroviarios, de telecomunicaciones, centro de control y boletaje es de 3 años a partir de la fecha de recepción de la obra.	
70	SIMULACIÓN DE LA MARCHA	En lo relativo al cantonamiento, según las especificaciones los cantones de las estaciones deben medir 225 metros y los de aguja 60 metros, pero en la tira de vía estas medidas no se cumplen. Por favor, aclarar.	
71	SIMULACIÓN DE LA MARCHA	¿Hay que estudiar todos los modos degradados con las dos composiciones de tren, simple y doble?	
72	FORMA SIMMAR TOLUCA.DOCX	Para los modos de operación 2 y 3 el intervalo en el tramo Lerma-Zinacantepec es de 150 segundos y los trenes que hacen ese recorrido son los del servicio largo. Como en el modo 2 hay un tren con servicio corto por cada uno con servicio largo, entendemos que en el tramo Lerma - Observatorio hay el doble de trenes por lo que en Lerma el intervalo debe ser la mitad, esto es, 75 segundos. Como los tiempos de parada para los servicios cortos son de 60 segundos, no parece viable salir de la estación y que llegue el próximo tren en tan poco tiempo restante. Por favor, aclarar.	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
 Colonia Los Morales  
 C.P. 11510 Mexico D.F.  
 Tél.: +52 (55) 21 22 28 90  
 Fax: +52 (55) 55 57 16 38

73	<b>FORMA SIMMAR TOLUCA.DOCX</b>	En la documentación falta el documento referenciado como "Anejo I: Trazado en planta y perfil". Por favor, entregar junto al resto de especificaciones faltantes de sistemas ferroviarios, comunicaciones, boletaje y centro de control.	
74	<b>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC</b>	Por favor, confirmar si los documentos legalizados y apostillados requeridos por las bases que vayan a ser presentados por una empresa extranjera pueden ser presentados en español (Estándar).	
75	<b>SISTEMA FERROVIARIO.</b>	Confirmar que se requiere funcionalidad ATO.	
76	<b>SISTEMA FERROVIARIO.</b>	Dado que se indica que la funcionalidad ATO está en proceso de desarrollo sobre la plataforma ERTMS. Rogamos se considere el Standard UNISIG actual como normativa a tener en cuenta.	
77	<b>CONVOCATORIA INTERNACIONAL MATERIAL RODANTE TOLUCA DF.DOC</b>	Rogamos se confirme si el Licitante puede proponer solución técnica considerando desviaciones a la bases de la presente licitación sin perjuicio del Licitante en cuanto a evaluación técnica. (Ej: integrar en un solo sistema la interfonía y telefonía en un solo sistema podría suponer una mejora técnica y operativa).	
78	<b>FORMA E7 TRAMO NO.4 (16 JUL 14).XLSX</b>	Solo cubre el tramo 4. Por favor, compartir el resto de tramos	

THALES MEXICO, S.A. DE C.V.

Jaime Balmes No. 11 Torre A 1er. Piso  
Colonia Los Morales  
C.P. 11510 México D.F.  
Tél. : +52 (55) 21 22 28 90  
Fax : +52 (55) 55 57 16 38

79	FORMA E7 TRAMO NO.4 (16 JUL 14).XLSX	Confirmar si se permite dejar a cero los precios de los conceptos que el Licitante no requiera como necesario para su solución cumpliendo siempre con los requisitos establecidos en las bases	
80	FORMA E7 TRAMO NO.4 (16 JUL 14).XLSX	Confirmar si se permite añadir nuevos conceptos que el Licitante requiera para su solución cumpliendo siempre con los requisitos establecidos en las bases	
81	FORMA E7 TRAMO NO.4 (16 JUL 14).XLSX	Confirmar si se permite modificar las cantidades de los conceptos según criterio del Licitante para su solución cumpliendo siempre con los requisitos establecidos en las bases	

Protesto lo necesario



Jesús Muñoz Esteban  
Director de Transporte

# ANEXO E





**indra**

México D.F., a 1 de Agosto de 2014.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
P R E S E N T E**

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la primer Junta de Aclaraciones a celebrarse el 4 de agosto de 2014**

**Formato JA**

**C.P. Pablo Suárez Coello  
Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
P r e s e n t e.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en **LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014**, para la contratación de: **"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA"**.

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

**Razón Social: INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V.  
Registro Federal de Contribuyentes: ISM0504113N0**

**Domicilio: Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14 Col. Granada C.P. 11520 Delegación: Miguel Hidalgo México D.F.**

**Teléfono: 91261100 Fax: 91261137  
Tel. 559126 1100 Fax. 559126 1100  
Correo Electrónico: [cmcastro@indracompany.com](mailto:cmcastro@indracompany.com)**

**Datos Legales:**

**Número de la Escritura Pública: 82,158  
Fecha en la que consta el acta constitutiva: 11 de Abril de 2005  
Nombre del Notario Público: Lic. Francisco José Visoso del Valle Número 145  
Lugar ante el cual se dio fe de la misma, con el Registro Público de Comercio: No. 333,478 de la Ciudad de México de 17 de Junio de 2005**

**INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
RFC: ISM 0504113N0  
Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
C.P. 11520. México DF  
T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)**



**indra**

Descripción del objeto social de la empresa que obra en Acta Constitutiva: **Diseño, desarrollo, fabricación, suministro, montaje, reparación, mantenimiento e instalación de productos, soluciones, aplicaciones y sistemas basados en el uso intensivo de tecnologías de la información.**

Relación de Accionistas:

Indra Sistemas S.A

Indra Business Consulting, S.L.

Reformas al acta constitutiva y su número de Registro Público:

Escritura No 37,669 de fecha 23 de abril del 2008, pasada ante la fe del Lic. Patricio Garza Bandala, Notario 18 del D.F., inscrita en el Registro Público de la Ciudad de México, en el Folio Mercantil 333, 478 el 25 de junio del 2008.

Modificación al Objeto Social de la Sociedad

Representante Legal:

Jaime Nuero Clavero

César Mauricio Castro Barrera

Número de Testimonio: 42,680

Fecha de la Escritura Pública en la que consta que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta: 17 de Julio del 2014

Nombre del Notario Público: Lic. Jorge Antonio Francoz Garate Notario público Número 40, con residencia en Naucalpan del Estado de México

Registro Público de Comercio: Pendiente de inscripción por lo reciente de su otorgamiento.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.**

**A t e n t a m e n t e,**

**INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V.**

JAIME NUERO CLAVERO  
APODERADO

CÉSAR MAURICIO CASTRO BARRERA  
APODERADO

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
RFC: ISM 0504113N0  
Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
C.P. 11520. México DF  
T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)



**indra**

**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

**LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.**

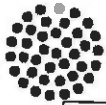
(8 Nombre del licitante)

**Licitante: INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A. DE C.V.**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Número de EP: EP CTR 024	En las especificaciones HW del Servidor de Simulación y Reconstrucción se piden hasta 16 slots PCI-e; las especificaciones cumplen con un servidor de HP DL980 cuyo Road Map y fin de vida acaba en el año 2015; confirmar si se quiere ofertar este HW con estas limitaciones.	
2	Número de EP: EP CTR 025 a EP CTR 036	Creemos que hay un problema en las especificaciones de este grupo de servidores: no hay fabricante en el mercado que equiepe 10 puertos PCI-e en máquinas de estas especificaciones. Confirmar que se quiere esta equipo.	
3	Técnica: CONTROL DE ACCESOS  documento "TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA", apartado 3.4.14.1	Dentro del control de Accesos a áreas restringidas, se especifica que se generará una alarma por " ...el exceso de tiempo de una tarjeta en el interior de un local técnico de acceso restringido." Pero como las puertas se describen con PULSADORES DE SALIDA, significa que el usuario PUEDE SALIR LIBREMENTE sin que quede constancia en ningún sitio. Eso provoca que no se pueda detectar la alarma de exceso de tiempo. Para poder detectar ese tipo de alarma sería necesario al menos poner un lector de entrada y otro de salida. Aun así es necesario que todas las personas que salgan, pasen su tarjeta para que sea detectada la salida (no deben salir dos personas solo con el fichaje de una).	

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
 RFC: ISM 0504113N0  
 Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
 Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
 C.P. 11520. México DF  
 T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present around the table and footer area.)*



**indra**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		Confirmar si se requiere la funcionalidad del documento y en su caso indicar cómo debe ser resuelto técnicamente.	
4	Técnica: SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL	Confirmar que se solicita un sistema ESB que integre con el adaptador ESB-SNMP con el sistema de gestión (Bitácora y gestor maestro), de forma que integren eventos y Alarmas que los telemandos publican en el BUS a través de dicho ESB.	
5	Técnica: SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL	No aparece ningún documento técnico que detalle información sobre el sistema "HERRAMIENTAS DE DIAGNOSIS". Rogamos se suministre esta información.	
6	Técnica: SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL	En el proyecto constructivo salvo explicaciones individualizadas de partidas que pueden inferirse que pertenecen al centro de control no aparece ningún documento técnico que detalle información sobre el centro de control ni sobre el Telemando de Tráfico (TTR). Rogamos se suministre esta información.	
7	Técnica: SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL	No aparece ningún documento técnico que detalle información sobre los Subsistemas de la Línea (ISL) y Sistemas de Integración. Rogamos se suministre esta información.	
8	Número de EP: EP TLI 001	Estimamos que hay una errata en el peso del NetMonitor que aparece en esta EP; rogamos confirmación de este valor.	
9	Técnica: TELEINDICADORES	Dado que aparece información de teleindicadores dentro del material rodante, confirmar si los teleindicadores de los trenes están dentro del alcance y, en ese caso, los medios de comunicación que existirán en los trenes.	
10	Número de EP: EP TEN 015.- EP TEN 013	El contenido de estas dos EP es el mismo. Se pide aclaración del alcance de cada una de ellas	
11	Número de EP: EP TEN 017	La unidad elemental de campo a la que se refiere en esta EP son los concentradores de alto nivel (PLC) descritos en la EP TEN 003. Se pide aclaración del alcance de cada una de estas EP's.	
12	I.11 PRE DISEÑO DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS ANEXO 4:	La descripción del Telemando de Energía es demasiado escasa, se requeriría un documento que describa el sistema con detalle, su alcance	

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
 RFC: ISM 0504113N0  
 Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
 Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo  
 C.P. 11520, México DF  
 T +52 (55) 91 26 11 00  
[Indracompany.com](http://Indracompany.com)





**indra**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
	SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL. Capitulo 3.4	funcional e integración con otros subsistemas	
13	I.11 PRE DISEÑO DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS ANEXO 4: SUBSISTEMAS DE CENTRO DE CONTROL. Apartado 3.4.2	En este apartado solo se describen dos niveles de operación para el TEN centralizado y local (personal de mantenimiento y operación podrá llevar a cabo las operaciones que se requieran a pie del dispositivo final, en caso de que la operación de nivel 1 no sea posible por algún motivo). Sin embargo en el documento "I.11 PRE DISEÑO DE LOS SISTEMAS FERROVIARIOS ANEXO 1: SUBSISTEMAS DE ENERGÍA, se describen puestos de mando y control local para las subestaciones y seccionadores de catenaria, aclarar la funcionalidad de estos puestos locales y su integración en el TEN.	
14	Otras Técnicas	Necesitamos confirmar si las mediciones existentes en el documento FORMA E7 TRAMO No.4 (16 Jul 14), parte de la convocatoria de licitación, se pueden modificar, eliminar o añadir; necesitaríamos poder realizar modificaciones sobre este documento para que la solución propuesta cumpla al 100% con las especificaciones requeridas.	
15	Otras Técnicas	De la documentación técnica aportada se ha identificado que falta documentación para poder realizar una valoración completa de la oferta : La carpeta de señalización solo contiene planos, que suponemos incompletos La carpeta PCC, no incluye ningún documento técnico funcional Rogamos nos envíen esta documentación	
16	Técnica: TELEINDICADORES documento "TRABAJOS POR EJECUTAR TOLUCA", apartado 3.4.8	Confirmar los sistemas con los que se tiene que integrar la aplicación de Teleindicadores, ya que este apartado viene una descripción demasiado genérica .	
17	Técnica: PEAJE	Confirmar si las características que aparecen descritas en la documentación del sistema Ticket Office Machine (TOM) corresponden a	

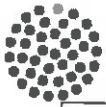
INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
 RFC: ISM 0504113N0  
 Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
 Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
 C.P. 11520. México DF  
 T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)

*Handwritten marks:*  
 ✗  
 ✓  
 ✗

*Handwritten initials:*  
 HZ  
 MY

*Handwritten marks:*  
 A  
 E  
 [scribble]

*Handwritten marks:*  
 [scribble]  
 [scribble]  
 [scribble]  
 [scribble]  
 [scribble]



**indra**

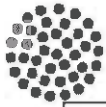
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		una impresora de tarjetas y no una impresora térmica de rollo.	
18	Técnica: PEAJE	La descripción que aparece para el "Módulo de fabricación de títulos de banda magnética" es escasa. Se requeriría un documento que describa el sistema con detalle, su alcance funcional e integración con otros subsistemas	
19	Técnica: PEAJE	Necesitamos confirmar si se plantea una personalización individual bajo demanda del cliente o también una personalización masiva; confirmar si además de personalizar una tarjeta a un cliente en el momento y cobrarla, se pueden expender de forma masiva y gratuita para luego comercializarlas en otro sitio.	
20	Técnica: PEAJE	Confirmar si se quiere realizar la venta de tarjeta no personalizadas en el sistema Ticket Office Machine (TOM)	
21	Técnica: PEAJE	Confirmar si el sistema Ticket Office Machine (TOM) debe realizar la funcionalidad de ajustes de tarjeta (refund, reconstrucción, gate rejection analysis, etc.	
22	Técnica: PEAJE	Confirmar que equipo se encarga de la inicialización y puesta en circulación de las tarjetas.	
23	Técnica: PEAJE	Confirmar, para las Máquinas Automáticas Expendedoras de Títulos (MAET) y Máquinas Automáticas Recargadoras de Títulos (MAR), si hay que ofrecer la posibilidad de dar cambio en billetes	
24	Técnica: PEAJE	Confirmar que otros títulos y en que soporte hay que expender en las Máquinas Automáticas Expendedoras de Títulos (MAET).	
25	Técnica: PEAJE	Necesitamos confirmar los siguientes datos sobre el Sistema Central de Peaje:  Número mínimo de transacciones por día. Número de años de almacenamiento de los datos. Grado de alta disponibilidad de los servicios/servidores (¿95%, 99%, 99.999%...?)	

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
RFC: ISM 0504113N0  
Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
Colonia Granada. Delegación Miguel Hldalgo  
C.P. 11520. México DF  
T +52 (55) 91 26 11 00  
[Indracompany.com](http://Indracompany.com)

*[Handwritten marks and signatures on the left side of the page]*

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]*



**indra**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
		¿Hay varias localizaciones para los servidores? (¿varios CPD?).	
26	Número de EP: EP PJE 009	Necesitamos mayor información sobre la integración a realizar con las entidades bancarias, así como de las funcionalidades y mecanismos que están solicitando	
27	Número 1 del inciso E) del numeral VIII, Primera.- Documentación distinta a la proposición, punto 4, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante que de conformidad con lo establecido en el inciso e) de la fracción II del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se permita a nuestra mandante asumir de manera mancomunada, con los demás integrantes con los que integremos una proposición conjunta, el cumplimiento de las obligaciones de la proposición que se presente	
28	Numeral 2, Quinta.- Experiencia y Capacidad, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante confirmar si es posible acreditar el rubro, tanto de experiencia como de capacidad técnica, a través de contratos ejecutados por la "Casa Matriz" o sociedades pertenecientes al mismo grupo económico corporativo del que el Licitante forme parte integrante	
29	Segundo párrafo, numeral 2, Quinta.- Experiencia y Capacidad, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante, por razones de confidencialidad, que permita al licitante testar los datos sensibles y/o confidenciales de los contratos que se presenten	
30	Cuarto párrafo, numeral 2, Quinta.- Experiencia y Capacidad, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante la eliminación de esta precisión, toda vez que al intervenir de manera integral en la ejecución de un contrato, se suma la experiencia del mismo al licitante suscriptor	
31	Fracción III del numeral 4, Quinta.- Experiencia y Capacidad, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante aclarar a cargo de quién estará el costo que resulte de la realización de las Auditorías de Calidad	
32	Octava.- Subcontratación, de la Convocatoria	Se solicita a la convocante aclarar si es posible realizar la subcontratación respecto de otros servicios / Sistemas.	
33	3.- Objeto del Procedimiento de contratación, de la Convocatoria	Se solicita a la Convocante considerar una prórroga de 40 días a la fecha de presentación y apertura de proposiciones	

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
 RFC: ISM 0504113N0  
 Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
 Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
 C.P. 11520. México DF  
 T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten circle*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**indra**

**Atentamente,**

---

JAIME NUERO CLAVERO  
APODERADO

CÉSAR MAURICIO CASTRO BARRERA  
APODERADO

*Angel H. Gonzalez*

INDRA SISTEMAS MÉXICO S.A DE C.V  
RFC: ISM 0504113N0  
Av. Ejército Nacional 843-B, Piso 14  
Colonia Granada. Delegación Miguel Hidalgo  
C.P. 11520. México DF  
T +52 (55) 91 26 11 00  
[indracompany.com](http://indracompany.com)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various scribbles]*

# ANEXO F





Preguntas para la junta de aclaración de aspectos  
contenidos en la convocatoria

México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

México D.F; a 4 de agosto de 2014

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la Primera  
Junta de Aclaraciones a celebrarse el 4 de agosto de 2014

Formato JA

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

At'n: C.P. Pablo Suárez Coello  
Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal

Presente.

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA, por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

1. Del licitante:

- Nombre o Razón Social: Ingenieros en Mantenimiento Aplicado S.A de C.V.
- Registro Federal de Contribuyentes: IMA 021031 RK5
- Domicilio: Indianápolis No. 49, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.
- Objeto social: Planeación, Diseño, Supervisión y Ejecución por Contratación de toda clase de Obras de Construcción, Renovación, Reparación o Demolición Públicas o Privadas. Tomar en Arrendamiento Equipo Pesado y Ligero de Construcción, Adquirir, Comprar, Vender, Fabricar, Exportar, Etiquetar, Equipar y Distribuir los mismos. Elaborar Proyectos, Estudios, Análisis, de cualquier clase relacionados con la Ingeniería Petrolera, Mecánica, Electromecánica, Energía a cualquier escala. Instalaciones Eléctricas generales en Alta y Baja tensión. Proporcionar toda clase de servicios en reparación general de herramientas especiales.

Indianápolis No. 49, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México D.F. c.p. 03810. Teléfonos (52+55) 5543 6626 / 5543 6277  
www.imasoluciones.com.mx

MP-200-PR02-P01-F18



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos  
contenidos en la convocatoria

México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Representar a toda clase de personas físicas o morales con fines similares; ya sea dentro de la Republica Mexicana o en el extranjero.

Celebración y firma de contratos, ya sea con personas físicas o morales, así como con la Administración Pública, sea Federal o Local.

- e. Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no.68236, de fecha: 30 de octubre de 2002, pasada ante la fe del Notario Público No. 121, del Distrito Federal, Lic. Amando Mastachi Aguario.
- f. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no.145249 de fecha: 04 de agosto del 2010, pasada ante la fe del Notario Público No. 151 del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez.

2. Del representante legal:

- a. Nombre: Eric Alain André Pipiorski Kem
- b. Registro Federal de Contribuyentes: PIKE610408
- c. Domicilio: Gutenberg No. 143, P.H. 1, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F.
- d. Poder: Contenido en la Escritura Pública no. 145249 de fecha: 04 de agosto del 2010, pasada ante la fe del Notario Público No. 151, del Distrito Federal, Lic. Cecilio González Márquez.

Asimismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Atentamente

  
Eric Alain André Pipiorski Kem  
Representante Legal



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: Ingenieros en Mantenimiento Aplicado S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Modelo E8, Contrato/Cláusulas 12 y 13	El límite general de responsabilidad para el contratista establecido en la cláusula 12, es la fianza para el cumplimiento del contrato, ¿Dentro de este límite están incluidas las penas convencionales?	(24 Respuesta de la convocante)
2	Modelo E8, Contrato/Cláusula 12	¿Se establecerá un límite individual por reclamaciones?, De ser así ¿Cuánto?	
3	Modelo E8, Contrato/Cláusula 7	¿Qué tipo de instituciones serán aceptadas para emitir las fianzas de cumplimiento, anticipo y garantía para responder por obra mal ejecutada o vicios ocultos?	
4	Modelo E8, Contrato/Cláusula 7	¿Cuáles serían los casuales para la ejecución de la fianza de anticipo?	
5	Modelo E8, Contrato	¿Qué tipo de pólizas de seguros le serán exigidas al contratista durante la ejecución de la obra?, ¿Seguros de accidentes, transporte, todo riesgo de la construcción, responsabilidad civil?, ¿Cuáles serán los límites mínimos de cobertura para cada caso aplicable?, ¿Deberá incluirse la Dependencia como co-asegurada?	
6	Modelo E8, Contrato	¿Contara la Dependencia con algún tipo de seguro de obra?	
7	Modelo E8, Contrato	¿Cuál será el proceso para la presentación y validación del Programa de Obra?	
8	Modelo E8, Contrato	Se exigirá la presentación de informes periódicos sobre el avance de la obra, calidad y/o seguridad?, ¿Cuál sería la modalidad, frecuencia y proceso de validación?	
9	Modelo E8, Contrato	¿Cuáles son los impuestos, cargas y/o gravámenes a tomar en cuenta para nuestra oferta acorde a la legislación estatal y nacional?	
10	Modelo E8, Contrato	¿Cuál será la modalidad de corrección de un eventual defecto?	
11	Modelo E8, Contrato/ Clausula 9	¿Cuál será la modalidad de acceso de la Contratista a la Obra después de la Recepción física?	
12	Modelo E8, Contrato	¿Cuál será la modalidad y plazos para la entrega de los Planos As-build de la obra?	





Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: Ingenieros en Mantenimiento Aplicado S.A. de C.V.

13	Modelo E8, Contrato/Cláusula 14	Además del caso fortuito o fuerza mayor, ¿Cuáles serían las causas validas que podrían dar lugar a la suspensión de la obra por parte de la Contratista?	
14	Modelo E8, Contrato/Cláusula 14	Además del caso fortuito o fuerza mayor, ¿Cuáles serían las causas validas que podrían dar lugar a la terminación anticipada del Contrato por parte de la Contratista?	
15	Modelo E8, Contrato/Cláusula 14	¿Cuáles serían las modalidades de notificación para la suspensión de la obra por parte de la Dependencia?, ¿La Contratista tendría algún plazo para enmendar los reclamos que estén dando lugar a la Suspensión?	
16	Modelo E8, Contrato/Cláusula 14	¿Cuáles serían las modalidades de notificación para la terminación anticipada por parte de la Dependencia?	
17	Modelo E8, Contrato	¿Cuál será la modalidad de pruebas y puesta en marcha de la obra?	
18	Modelo E8, Contrato	¿A quién corresponderá la responsabilidad por el cuidado de los Suministros?	
19	Modelo E8, Contrato	¿Cuándo ocurrirá el traspaso de propiedad de los Suministros?	
20	Modelo E8, Contrato	¿Bajo qué términos será el transporte y almacenamiento de los suministros?	
21	Convocatoria, Punto 3	Independientemente de que la moneda de cotización de los trabajos es el peso mexicano, ¿No podrá preverse una moneda extranjera para ciertos componentes?	
22	Modelo E8, Contrato	¿Cuál será el procedimiento para la inclusión de trabajos u obras extraordinarias no contempladas inicialmente en el contrato y que eventualmente pudieran ser necesarios?, ¿Quién podrá presentarlas?, ¿Cómo se realizará su valoración?	
23	Convocatoria, Págs. 1 y 10.	¿Cuál fecha debemos considerar para la presentación y apertura de proposiciones? ¿24 de septiembre o 02 de octubre 2014?	
24	Todo	No existe en los documentos de licitación el pliego que define los requerimientos para la vía férrea por lo que solicitamos lo comunique	



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: Ingenieros en Mantenimiento Aplicado S.A. de C.V.

25	Formato E-7	El formato E-7 incluido en los documentos de licitación incluye ítems con no pertenecen al alcance de la presente licitación y al contrario no incluye los ítems que se deberían por lo que solicitamos se nos entregue el formato corregido.	
26	Convocatoria	Dada la complejidad del proyecto y debido a la gran cantidad de estudios técnicos que son necesarios para un estudio adecuado del proyecto, solicitamos prorrogar el plazo establecido para presentar la propuesta, de por lo menos ciento sesenta (160) días naturales dicha prórroga redundará en beneficio de SCT, obteniendo propuestas juiciosamente estudiadas y altamente competitivas.	
27	Documento TRABAJOS POR EJECUTAR, inciso 5 PROGRAMA DE OBRA, página 113	En índice se refiere al concepto PROGRAMA y lo referencia a la página 113, con el numeral 5, pero en la página 113 aparece PROGRAMA DE OBRA con numeral 6. Asignándole el numeral 5 a la CONFIDENCIALIDAD. ¿Qué numeral se asignará para el PROGRAMA DE OBRA y que numeral se asignará para la CONFIDENCIALIDAD?	
28	MODELO E8, CONTRATO	¿Cuál será la modalidad y plazos para la entrega de los Planos As-build de la obra?	
29	CONVOCATORIA Y FORMA MVP 01	La Convocatoria tiene el número de Licitación LO-009000988-T45-2014 en el encabezado de página y en el texto, mientras que una gran parte de los documentos, por ejemplo la forma MVP 01 Método de Evaluación de Propuestas por el Mecanismo de Puntos, Los Trabajos por Ejecutar, indican el número de Licitación en el encabezado como LO-0009000988-T45-2014, un cero más después de LO. ¿Debemos tomar como bueno el número que aparece en la convocatoria, es decir LO-009000988-T45-2014?	



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos  
contenidos en la convocatoria

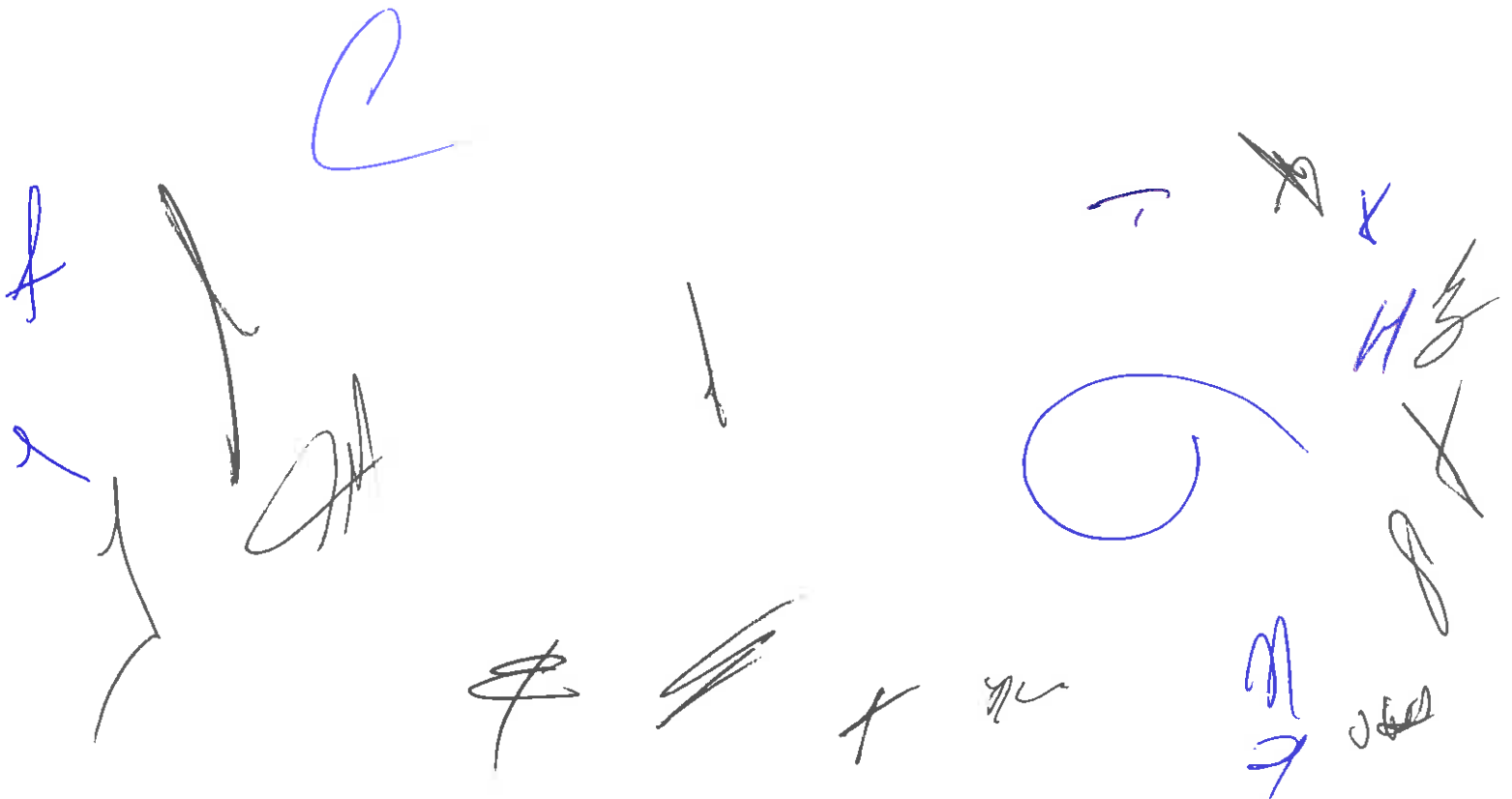
México D.F, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-000900988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Atentamente

**Eric Alain Andre Papierski Kern**  
**Representante Legal**

# ANEXO G





Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

Licitante: Siemens S.A. de C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	<p>CONVOCATORIA:            Capítulo 3: Objeto del procedimiento de contratación            PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS</p>	<p>El plazo para la presentación de las propuestas desde la publicación de las bases en CompraNet es de apenas 51 (cincuenta y un) días, repartidos entre Agosto y Septiembre.</p> <p>Tanto la magnitud como la diversidad y el alto grado de especialización de los suministros y alcances solicitados, como la limitación expresa en lo relativo a subcontratación, obligarán a prácticamente todos LOS LICITANTES a formar Consorcios – cuya negociación y organización de por sí ya puede requerir varias semanas, tan sólo para acordar y repartir los elementos, responsabilidades e interfaces del Proyecto Ejecutivo entre sus empresas, departamentos y/o proveedores.</p> <p>Considerando el patrón normal en el mercado internacional de infraestructuras de una licitación “llave en mano” con tantos subsistemas integrados, que en la presente licitación son más de treinta y cinco, la presente licitación debería permitir un plazo mínimo de seis meses para preparar las ofertas, pues sin ello sería prácticamente imposible preparar propuestas solventes y serias, y/o se reduciría fuertemente el posible número de concursantes y por tanto la competitividad del proceso de Licitación.</p> <p>Solicitamos por consiguiente, que el plazo para entregar las propuestas sea de al menos ciento cincuenta (150) días a partir de la fecha de publicación oficial de las bases de licitación y entrega del Proyecto Ejecutivo a LOS</p>	<p><i>[Handwritten marks: a large blue circle around the word 'Pregunta', a horizontal line, and a blue scribble]</i></p>

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".


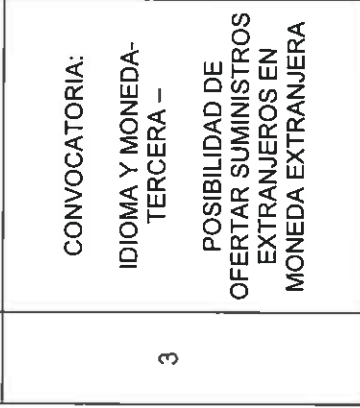
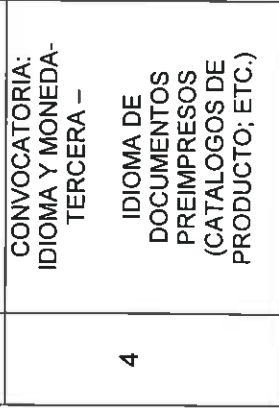

LICITANTES.	<p>Los Trabajos a Ejecutar incluyen una cantidad considerable de disciplinas sumamente variadas, y que ninguna empresa en el mercado reúne, ni a nivel nacional, ni internacional. Combinado además con las limitaciones expresas a la subcontratación, según la cláusula OCTAVA de la Convocatoria, la totalidad de LOS LICITANTES se verán obligados a formar agrupaciones o consorcios de empresas con especialidades muy distintas, y complementarias.</p> <p>Entendemos que para tal composición de consorcios, la responsabilidad conjunta y solidaria no es una fórmula adecuada, al no disponer las Empresas de la experiencia necesaria en la especialidad de las otras (condición que, precisamente, en ese caso las lleva a formar consorcio). Adicionalmente, el que una empresa asuma la responsabilidad conjunta y solidaria por el alcance de otra empresa con la que no comparte especialización técnica, no aporta por ello ninguna capacidad real de respuesta, ni protección real a la administración pública; pero si está causando ya la negativa de muchas empresas a siquiera aceptar formar parte de un Consorcio.</p> <p>Por consiguiente y en aras de permitir la formación de consorcios lo más competitivos posible, y que aúnen de la mejor forma posible la suma de la experiencia de sus miembros, y de no limitar la competencia ni las posibilidades de ofertar a Empresas punteras en distintas tecnologías de metros, sugerimos permitan que LOS LICITANTES puedan formar agrupamientos de empresas en la modalidad mancomunada simple, ya que está igualmente permitida</p>
-------------	---

CONVOCATORIA:  
Sección VIII -  
Documentación distinta a  
la proposición

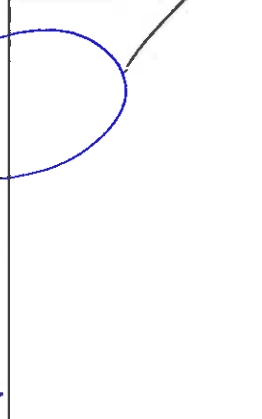

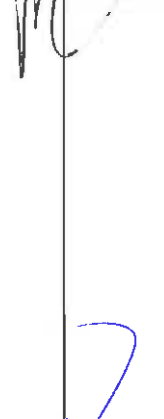
MODALIDAD DE  
RESPONSABILIDAD DE  
AGRUPAMIENTOS DE  
EMPRESAS

2

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

	<p>según el Reglamento Artículo 47, y según la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como, el Código Civil Federal.</p>	
<p>3</p> <p>CONVOCATORIA: IDIOMA Y MONEDA- TERCERA – POSIBILIDAD DE OFERTAR SUMINISTROS EXTRANJEROS EN MONEDA EXTRANJERA</p>	<p>Se especifica que la moneda será en pesos mexicanos. El artículo 34.IV del Reglamento de la LOPSRM prevé expresamente el pago en moneda extranjera (ó, una combinación de nacional y extranjera), cuando por las características, complejidad y magnitud de las obras, ó servicios a contratar, los insumos necesariamente sean de procedencia extranjera, lo que aquí será claramente el caso, Por consiguiente, se solicita tener por aceptado a LA CONVOCANTE el que LOS LICITANTES puedan ofertar los bienes y servicios de procedencia extranjera en EUROS ó USD, y los de origen nacional en moneda nacional.</p>	
<p>4</p> <p>CONVOCATORIA: IDIOMA Y MONEDA- TERCERA – IDIOMA DE DOCUMENTOS PREIMPRESOS (CATALOGOS DE PRODUCTO; ETC.)</p>	<p>Si bien entendemos que los textos y planos de la oferta han de estar en idioma español, rogamos se permita a LOS LICITANTES entregar en inglés cierta documentación técnica pre-impresa y estándar (catálogos comerciales, etc.) que no siempre está disponible en otros idiomas, y añadiendo la exigencia de que EL LICITANTE ganador la traduzca posteriormente al español.</p>	
<p>5</p> <p>CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD – SECCION 1 – Párrafo 2</p>	<p>Se dice que "en el caso de personal extranjero, el documento con que acrediten sus estudios profesionales es la cedula profesional ó documento similar que se otorgue en el país e institución donde cursaron sus estudios profesionales debidamente apostillado".</p>	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

<p>APOSTILLADO DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y SIMILAR</p>	<p>En virtud de la cantidad de profesionales que deben ser propuestos en la oferta, que pueden ser de procedencia y países de origen diversos, y además cuya residencia actual a menudo es en países distintos de aquellos donde cursaron sus estudios, incluso décadas atrás; y considerando las limitaciones de tiempo para gestionar y obtener apostillas para todos y cada uno de los documentos académicos y similares de profesionales propuestos, en el tiempo muy limitado del proceso licitatorio, ¿Acepta LA CONVOCANTE que la documentación apostillada del documento que acredite sus estudios profesionales, puede ser entregada por EL LICITANTE ganador, y que en la oferta se presente por ahora una copia simple de dicho documento?</p>	
<p>CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL</p>	<p>Respecto a la competencia y habilidad de trabajos, están exigiendo grados académicos concretos para cada posición curricular.</p> <p>Rogamos confirmación de que, en la medida en que de forma demostrable el individuo propuesto tenga una experiencia dilatada en el área en cuestión, y tenga un grado académico, se considerará que cumple el requisito de "profesión afín", sin por ello cuestionar si un grado académico determinado cualifica o no como afín.</p>	
<p>CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL</p>	<p>En la página 19, base QUINTA de la Convocatoria, explican que "si una o más personas no cumplen con los requisitos solicitados [...], el subrubro correspondiente tendrá una calificación de cero".</p> <p>En la medida en que la Forma 01 otorga un puntaje parcial</p>	

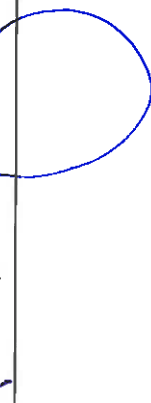

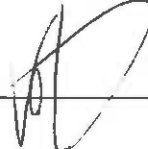




Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".


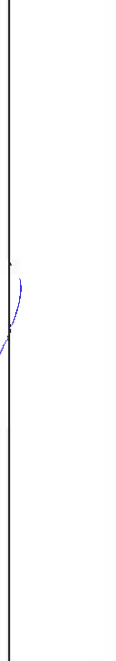
		<p>exacto por cada posición curricular y por cada aspecto a demostrar, rogamos confirmar nuestro entendimiento de que "el subrubro correspondiente" se refiere únicamente al puntaje de la fila y columna afectados en la Forma 01, pero no se anulará por ello el puntaje de toda la línea de la tabla.</p>	
8	<p>CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL</p>	<p>Proponen que uno de los aspectos a evaluar sea el "Dominio de herramientas", siendo éstas Word, Excel y Powerpoint, y bastando además, según el formato MVP, con una simple carta de la empresa para alcanzar el puntaje; el cual además es casi tan elevado como el que corresponde, por ejemplo, a los años de experiencia profesionales, lo que entendemos es dar una importancia desproporcionada al uso de Word o Excel.</p> <p>Sugerimos que, con el fin de diferenciar las propuestas técnicas más solventes, eliminen la columna "dominio de herramientas", por no ser esencial, y repartan su puntaje entre las posiciones "Experiencia" y "Competencia o habilidad", mucho más relevantes.</p>	
9	<p>CONVOCATORIA. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL PERSONAL PROFESIONAL FORMA MVP Y OTROS DOCUMENTOS</p>	<p>Solicitan que los candidatos acrediten un mínimo número de años de experiencia "con un cargo igual o superior al que se proponga".</p> <p>Si bien este criterio es plausible para posiciones en las que exigen una experiencia profesional relativamente corta, por ejemplo de hasta 5 años, consideramos que para las posiciones de mayor responsabilidad y en las que piden mayor experiencia (en algunos casos, hasta 15 años), este requisito no es plausible. Efectivamente, es altamente improbable que ningún individuo acredite una experiencia</p>	



## Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

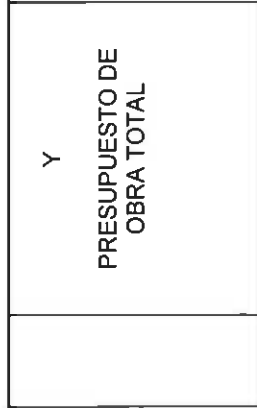
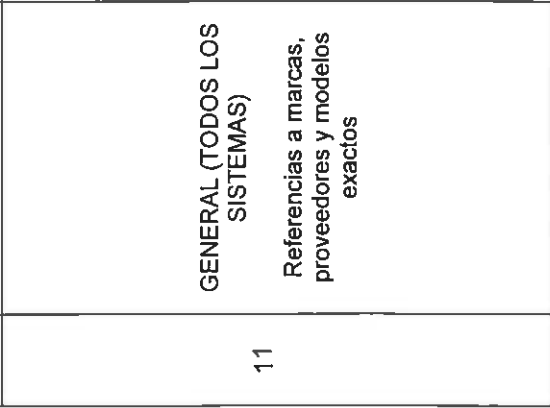

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".


	<p>tan dilatada como 15 años ejerciendo de máximo responsable de obras ferroviarias de estas características y con volúmenes de cientos de millones de dólares, porque antes de alcanzar dicha posición de máxima responsabilidad deberá de haber realizado una carrera ascendente acumulando muchos años de experiencia en funciones sin duda relacionadas, pero de responsabilidad y complejidad gradualmente progresiva (y por tanto cargos menores o iguales, pero nunca mayores, pues de lo contrario estaríamos incluso presentando candidatos en carrera descendente).</p> <p>Sugerimos pues modifiquen este criterio, por ejemplo indicando que se acredite la cantidad mínima de años de experiencia exigidos, de los cuales por lo menos la mitad sea en un cargo igual o superior al que se proponga, y la otra mitad sea "en cargos relacionados con el propuesto, con una progresión ascendente de responsabilidad".</p> <p>De ser necesario, con esta formulación podrían incluso aumentar la cantidad total de años de experiencia exigidos para las posiciones de mayor responsabilidad (lo que de hecho es alcanzable en profesionales del sector ferroviario, donde carreras profesionales de los individuos de mayor experiencia y responsabilidad a menudo exceden una década o incluso dos), y esto siempre permitirá diferenciar a las propuestas más solventes.</p>	
<p>10</p> <p>CONVOCATORIA: FECHAS; PLAZOS Y MONTOS AUTORIZADOS - NOVENA - Inciso c)</p>	<p>En el marco de la Ley de transparencia, se solicita a LA CONVOCANTE proporcionar a LOS LICITANTES el oficio de liberación de inversión No. 5.SC.OMI.14.04 mencionado y que permite la ejecución de los trabajos objeto de la</p>	



México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

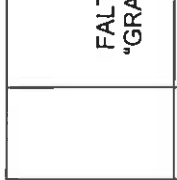
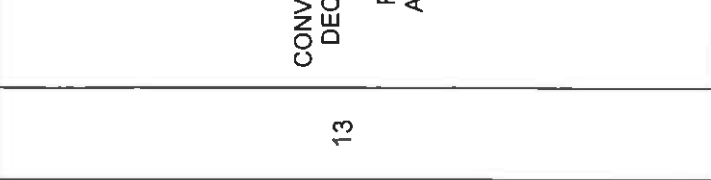
LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

	<p>Y PRESUPUESTO DE OBRA TOTAL</p>	<p>CONVOCATORIA: Asimismo y ya que sin duda será una obra plurianual, se solicita a LA CONVOCANTE confirme a LOS LICITANTES, para la obra objeto de la presente licitación, el presupuesto de obra total estimado, según se define y usa en el Artículo 2. Numeral XXV, artículo 24 y artículo 65 numeral II del Reglamento.</p>	
<p>11</p>	<p>GENERAL (TODOS LOS SISTEMAS) Referencias a marcas, proveedores y modelos exactos</p>	<p>Las Especificaciones Particulares EP-<del>nnn</del>, y en algunos casos las Memorias, a menudo hacen referencia exacta a marcas y hasta modelos exactos de productos y proveedores. En algunos casos indican expresamente "similar o equivalente", pero en otros casos no lo indican.</p> <p>Favor confirmar nuestro entendimiento que, de forma general, no es obligatorio el suministro de ningún material, equipo, ni marca concretos, para ningún elemento del proyecto y aunque los documentos del Proyecto Ejecutivo los mencionen; y que en todos los casos es correcto interpretar que podrán ofertarse materiales o equipos "similares o equivalentes".</p>	
<p>12</p>	<p>CONVOCATORIA DÉCIMA TERCERA-PROPUESTA TÉCNICA</p>	<p>Rogamos entregar a todos LOS LICITANTES el FORMATO GRADO CONTENIDO NACIONAL mencionado en el párrafo: 13.- El porcentaje de contenido nacional del valor</p>	



México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

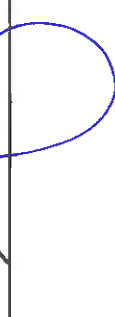

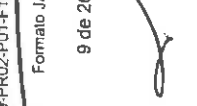
<p>13.- (p. 35) FALTA EL FORMATO "GRADO CONTENIDO NACIONAL"</p>	<p>de la obra que deberán cumplir LOS LICITANTES en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, [...] ya que no forma parte de los archivos recibidos o disponibles en CompraNet.</p>	
<p>13 CONVOCATORIA, BASE DECIMO SEGUNDA, REQUISITOS ADICIONALES</p>	<p>En el literal L, estipulan que EL LICITANTE deberá tomar en cuenta "que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de trabajos anotadas por LA CONVOCANTE en la forma E-7, justificará reclamación alguna de el Contratista en relación con los precios respectivos".</p> <p>Rogamos confirmar que "los precios respectivos" se refiere únicamente a los precios unitarios, pero no a los precios resultantes de multiplicar éstos por las cantidades.</p> <p>De lo contrario, lo anterior implicaría que se trata de un contrato a precio alzado, pues no se reconocerían variaciones de cantidades, en plena contravención a la naturaleza de un contrato a precios unitarios, y a sus numerosos anexos justificativos, que LA CONVOCANTE está exigiendo a LOS LICITANTES. Además, el imponer un modelo de contrato a precios unitarios pero sin permitir ajustes de cantidades, no solamente dejaría al LICITANTE en indefensión por algunas cantidades adicionales que se demostrasen necesarias, si no que cuando por el contrato otras cantidades finales fuesen a la baja, tampoco recuperaría la tasa necesaria de costos generales e indirectos.</p> <p>Si la intención de LA CONVOCANTE es que se trate de un</p>	



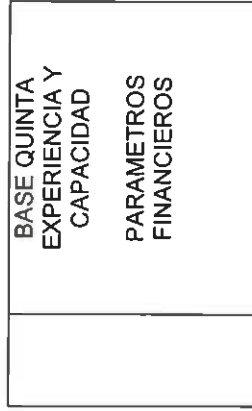
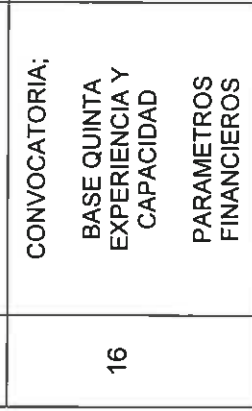
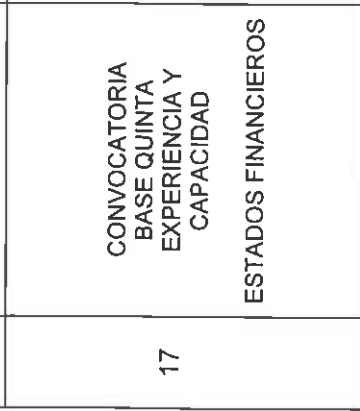
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

		<p>contrato a precio alzado, entonces rogamos propongan un modelo de contrato apropiada para Precio Alzado, según establece el Reglamento y la Ley, y no uno basado en Precios Unitarios; y sustituyan además las exigencias y formatos de justificación detallada de cada precio unitario, por los oportunos para contratos a precio alzado.</p> <p>De no ser así, rogamos confirmen que "los precios respectivos" son los precios unitarios, o, eliminen el literal L arriba mencionado.</p>	
14	<p>CONVOCATORIA, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p> <p>FIRMA AUTOGRAFA DE PAGINAS DE LA PROPUESTA</p>	<p>Por una parte exigen, en el párrafo 4 de la página 11, que "la proposición deberá ser firmada autógrafamente cada una de las hojas de [...] el catálogo de conceptos FORMA E7, y los documentos y programas solicitados bajo los números 14 a 25 de la Base Décimo Tercera, apartado Propuesta Económica".</p> <p>En primer lugar, hacemos constar que la Propuesta Económica está descrita a partir del numeral 16, y no 14, de dicha base.</p> <p>Adicionalmente, en el párrafo 7 de la misma página 11, se solicita que se firmen autógrafamente "todos los programas de la Base Décimo Tercera", que incluiría toda la Propuesta Técnica y Económica, así como la Documentación Distinta.</p> <p>Favor aclarar la interpretación correcta y los documentos exactos a firmar autógrafamente.</p>	
15	CONVOCATORIA,	<p>Para propuestas conjuntas en las que los participantes tengan ejercicios fiscales diferentes, algunos de los cuales</p>	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

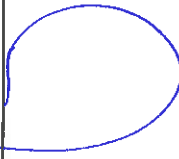


	<p>BASE QUINTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARAMETROS FINANCIEROS</p>	<p>no terminan en Diciembre, y debido a que para efectos del cálculo de los parámetros financieros que EL LICITANTE debe cumplir se sumarán los rubros de los respectivos estados financieros de cada uno de los participantes, agradeceremos atentamente nos confirmen que podemos presentar a esos efectos los estados financieros de tal(es) empresa(s) a un cierre intermedio a Diciembre, a pesar de que este no sea su cierre fiscal anual.</p>	
16	<p>CONVOCATORIA; BASE QUINTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARAMETROS FINANCIEROS</p>	<p>Solicitan que los parámetros financieros se acrediten con base a "declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no".  Rogamos confirmen que se trata de "declaraciones fiscales, o estados financieros dictaminados o no", añadiendo la conjunción "o", según indicado en otras cláusulas de la Licitación</p>	
17	<p>CONVOCATORIA BASE QUINTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD ESTADOS FINANCIEROS</p>	<p>De acuerdo a la cláusula quinta, inciso 3 último párrafo, se solicita que para personas extranjeras se deberá presentar el documento similar o equivalente a los estados financieros, traducidos al español (mexicano).  Rogamos confirmación de que puedan presentarse los estados financieros completos en inglés, traduciendo únicamente los propios estados financieros al español, pero no así las respectivas notas explicativas, ya que son cientos de páginas adicionales.</p>	

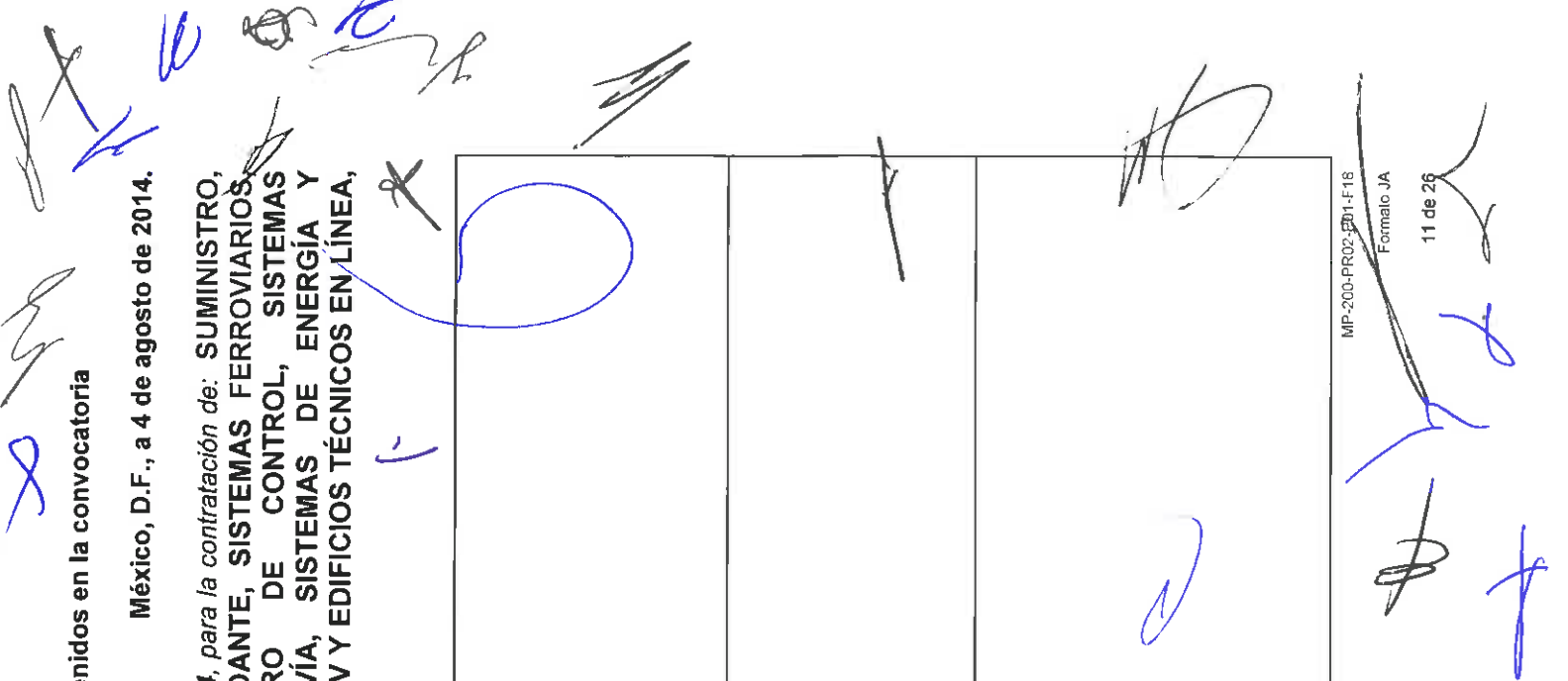


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria


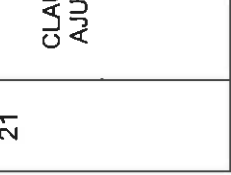
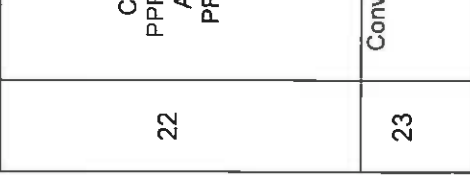
México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

18	CONVOCATORIA BASE QUINTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD  PARAMETROS FINANCIEROS	<p>Están solicitando por una parte, en cuanto a "capacidad de pago", que el ratio AT/PT será mayor o igual a 1.4, y por otra parte, en cuanto a "endeudamiento y rentabilidad", que el ratio PT/AT sea menor o igual a 70% (0.7).</p> <p>A efectos de coherencia y dado que ambos ratios son inversos, y el inverso de 1.4 es 0.7143, rogamos confirmen que el ratio a no exceder para el criterio de endeudamiento y rentabilidad es de 71.43% y no de 70%.</p>	
19	CONVOCATORIA: Proceso de licitación, Segunda, junta de aclaraciones, página 7	<p>Se indica que la junta de aclaraciones será el día 04 de agosto de 2014.</p> <p>Sin embargo, dada la cantidad de información a revisar y considerando además que de las respuestas que LA CONVOCANTE proporcione, irán surgiendo más preguntas, solicitamos que sean programadas más juntas de aclaraciones adicionales, a fin de desahogar todas las preguntas de los participantes en la licitación.</p> <p>LA CONVOCANTE dice "... las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por LOS LICITANTES y se considerarán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión del mismo ..."</p>	
20	Convocatoria,  I).-PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, página 11	<p>Dado que los propios Licitantes tienen que obtener precios vinculantes de principales proveedores y fábricas, los cuales no pueden dar una oferta con validez indeterminada, se solicita que LA CONVOCANTE establezca un plazo razonable de validez de las ofertas, a respetar por todos LOS LICITANTES, por ejemplo 120 días a partir de la presentación de las ofertas.</p>	



LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TUNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

21	<p>FORMATO E8, Modelo de Contrato</p> <p>CLAUSULA OCTAVA – AJUSTE DE COSTOS</p>	<p>Rogamos a LA CONVOCANTE defina la(s) fórmula(s) de ajuste de costo citadas en el primer párrafo se esta cláusula del modelo de contrato.</p> <p>Asimismo y con el fin de poder cumplir con el Artículo 56 de la LOPSRM, que establece que los ajustes de costo habrán de cubrir "a partir del acto de la presentación y apertura de las proposiciones", rogamos confirmen que el mes base para la indexación de las fórmulas de ajuste de costos será el mes de la entrega de las ofertas, o alternativamente, el valor promedio de los últimos tres meses antes de la entrega de ofertas, para evitar así valores singulares anormalmente altos o bajos, y que perjudicasen a cualquiera de las Partes del contrato.</p>	
22	<p>Convocatoria, D).- PPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES página 12</p>	<p>LA CONVOCANTE dice "... las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por LOS LICITANTES y se considerarán vigentes dentro del procedimiento hasta la conclusión del mismo ...."</p> <p>Solicitamos aclaración de por qué LA CONVOCANTE conservará sólo dos ofertas. ¿Significa eso que en caso de no lograr firmar el contrato con las dos licitantes antedichos, incluso tal vez por falta de seriedad de sus propuestas, se declarará desierta la licitación, sin tener opción los demás LICITANTES aunque sus propuestas hubiesen sido solventes y serias?</p>	
23	<p>Convocatoria, QUINTA, página 20</p> <p>Y</p>	<p>LA CONVOCANTE dice "...Deberán presentar copia simple legible y debidamente requisitada de los contratos con los que pretenda acreditar este requisito. En el caso de contratos en el extranjero deberá acompañarse con una</p>	



*[Handwritten marks and signatures]*

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

*[Handwritten signature]*

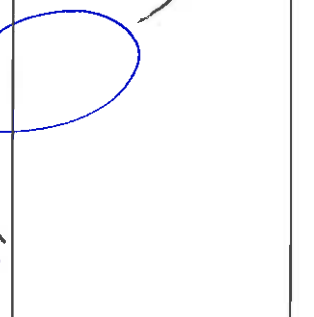

<p>Formato MVP,</p>	<p>traducción simple al español mexicano.”</p> <p>Sin embargo, en el Formato MVP, dicen que es válido presentar “[...] contratos o documentos con los cuales EL LICITANTE puede acreditar que ha ejecutado obras con las características, complejidad y magnitud específicas”.</p> <p>Los contratos suscritos con otras entidades distintas a LA CONVOCANTE normalmente se encuentran sujetos a obligación de confidencialidad de las partes. Esto significa que, en ese contexto, no está permitido entregar copia de los mismos a un tercero, como en este caso sería LA CONVOCANTE. Entendemos que no es propósito de LA CONVOCANTE, ni tampoco el espíritu de las leyes en México, exigir a LOS LICITANTES quiebren sus obligaciones contractuales con terceros, tan sólo para acreditar capacidad técnica, siendo que existen otros medios practicables para hacerlo, y que la propia Forma MVP así lo ha previsto.</p> <p>Por tal motivo, solicitamos se modifique la cláusula de la base QUINTA confirmando que no será imprescindible presentar “copias de contratos”, si no que será suficiente presentar “copias de contratos o documentos con los cuales EL LICITANTE pueda acreditar” haber ejecutado las obras, como por ejemplo actas de recepción, certificados de cumplimiento de obra, cartas de referencia oficiales confirmando la conclusión de la obra a satisfacción de su contratante, o semejantes, debidamente traducidos al español mexicano.</p>
---------------------	---

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.**

24	Convocatoria, SEXTA, página 22	<p>LA CONVOCANTE dice " .... le será otorgado un anticipo en términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de LA LEY del 30% (Treinta por ciento) de la asignación presupuestaria aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate. ...."</p> <p>Solicitamos se confirme que habrá un pago de anticipo del 30% del presupuesto anual autorizado, por cada año al que se le adjudica una partida presupuestaria al proyecto.</p>	
25	Convocatoria, OCTAVA, página 24 Formato SM	<p>LA CONVOCANTE dice "...LA DEPENDENCIA dará preferencia en igualdad de condiciones a EL LICITANTE que acredite que dichos trabajos los subcontratará con empresas nacionales que tengan el carácter de MIPYMES. ...."</p> <p>Con el fin de permitir al LICITANTE ganador el negociar la adjudicación de trabajos concretos a varias posibles MIPYMES sin por ello haberse vinculado con una sola, rogamos confirmen si es posible identificar las actividades y/o suministros que se prevén subcontratar a MIPYMES, dando para cada uno de estos rubros o trabajos una lista de 3 o 4 posibles MIPYMES designadas y acreditando la estratificación de las mismas, pero permitiendo que la posterior adjudicación de esos trabajos por el LICITANTE ganador fuese a cualquiera de ellas, mediante un proceso de compras competitivo. Esto además protegerá a la CONVOCANTE contra la eventualidad de que, si cualquiera de estas MIPYMES ya no existiese (o ya no fuese una MIPYME) a la hora de subcontratar estos trabajos, el LICITANTE acabase incumpliendo su compromiso de contratar estos trabajos a una MIPYME.</p>	



LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

26	Convocatoria, DÉCIMA SEGUNDA, página 29	En caso afirmativo, sugerimos modifiquen el Formato SM para permitir esta modalidad de identificación y lista de MIPYMES.	
27	Convocatoria, PROPUESTA TÉCNICA - Formato PC, página 35	<p>LA CONVOCANTE dice "...n).-Que ha propuesto precios oficiales, vigentes a la fecha de presentación de la proposición, para los insumos que vende PEMEX , puestos en obra por los contratistas, en caso que conforme a la naturaleza de los trabajos se requiera la utilización de estos insumos. ..."</p> <p>Solicitamos se indique de qué forma se debe involucrar PEMEX en el marco de la presente licitación, o, se corrija el requisito anterior.</p>	
28	Convocatoria, PROPUESTA ECONÓMICA - 19, página 37 FORMATO LISTADO DE INSUMOS	<p>La sección 2.EQUIPO del FORMATO PC entregado junto con la Convocatoria corresponde a equipo propio de una licitación de obras civiles, no adecuado al carácter de la presente licitación.</p> <p>Solicitamos por lo tanto, se adapte el mismo convenientemente y se lo entregue nuevamente a LOS LICITANTES.</p> <p>La definición dada de "insumos" es sumamente amplia, e incluye todos los elementos de los Conceptos para los que ya hay que dar tanto un precio unitario, como, un análisis y descomposición del mismo. Adicionalmente, muchos de los insumos dados en la definición, ni siquiera son materiales sujetos por ejemplo a "costo de flete" y otras columnas del FORMATO LISTADO DE INSUMOS.</p>	

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TUNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA**".

		extenso con casi 1900 elementos individuales, para cada uno de los cuales además ha de justificarse un descompuesto, sugerimos se suprima el FORMATO LISTADO DE INSUMOS, por ser una información redundante y sumamente laboriosa de preparar, sobre todo considerando el plazo tan reducido de presentación de las ofertas.	
29	TRABAJOS POR EJECUTAR, 2.3 DEPÓSITO Y TALLERES, página 21 PROYECTO EJECUTIVO, PLANOS (TODOS LOS SUBSISTEMAS)	Solicitamos a LA CONVOCANTE entregue los esquemas de vías (track layout) para la zona de Depósito y Talleres, con la indicación de los elementos de vía, equipamiento lateral, topología, kilometraje y otros.	
30	TRABAJOS POR EJECUTAR, página 47	LA CONVOCANTE dice "...Telemando del material rodante". Solicitamos se aclare a qué se refiere con este término.	
31	TRABAJOS POR EJECUTAR, página INTRODUCCIÓN, página 108	LA CONVOCANTE dice "Plan de Mantenimiento". Solicitamos confirmar que, en el marco del presente contrato, se refiere sólo a un plan a ser ejecutado por terceros, en el marco de otro contrato, y que el objeto de la presente licitación no contiene ningún tipo de servicio de mantenimiento, si no únicamente la entrega de refacciones descritas en la FORMA 07.	
32	TRABAJOS POR EJECUTAR, 6. CONFIDENCIALIDAD,	LA CONVOCANTE dice: "... Toda la información técnica, administrativa y de control que se genere antes, durante y posteriormente relacionada con la ejecución de la obra, será	

## Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

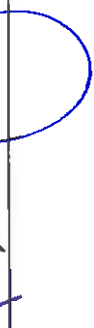


LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TUNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

	página 80	considerada como propiedad de la S.C.T.:
33	GENERAL – enmiendas y modificaciones que surjan durante el proceso de licitación	<p>Solicitamos confirmar nuestro entendimiento de que la frase se refiere a la propiedad de la documentación y al derecho de copiar la misma únicamente en el contexto de la ejecución, operación y mantenimiento de la Línea 3 del Tren Ligero de Guadalajara, pero no se refiere a la propiedad intelectual de su contenido, gran parte del cual está registrado y/o patentado por EL LICITANTE y/o sus proveedores.</p> <p>Cabe esperar que, durante el proceso de Licitación, LA CONVOCANTE emita enmiendas o modificaciones de documentos existentes del Proyecto Ejecutivo, u otros documentos de la licitación, así como documentos nuevos.</p> <p>Les rogamos además encarecidamente confirmar que cualquier enmienda de documentos, y/o emisión de nuevos documentos, será notificada oficialmente a todos LOS LICITANTES identificando además las áreas que han sido modificadas, pues de lo contrario y con un proyecto de decenas de miles de páginas y en PDF, será imposible para LOS LICITANTES llevar el control de cambios necesario para la preparación y cierre de las ofertas.</p>
34	Formato E8 Séptima	Favor confirmar el modelo exacto de todas las fianzas y garantías a proporcionar por EL LICITANTE ganador.
35	Formato de las Fianzas FORMATO E8 CLAUSULA CUARTA	El modelo de contrato Formato E8 prevé que LA CONVOCANTE ha de definir con exactitud los "permisos y trámites a cargo del Contratista".

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

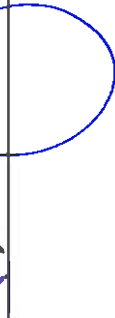
LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MEXICO-TOLUCA".

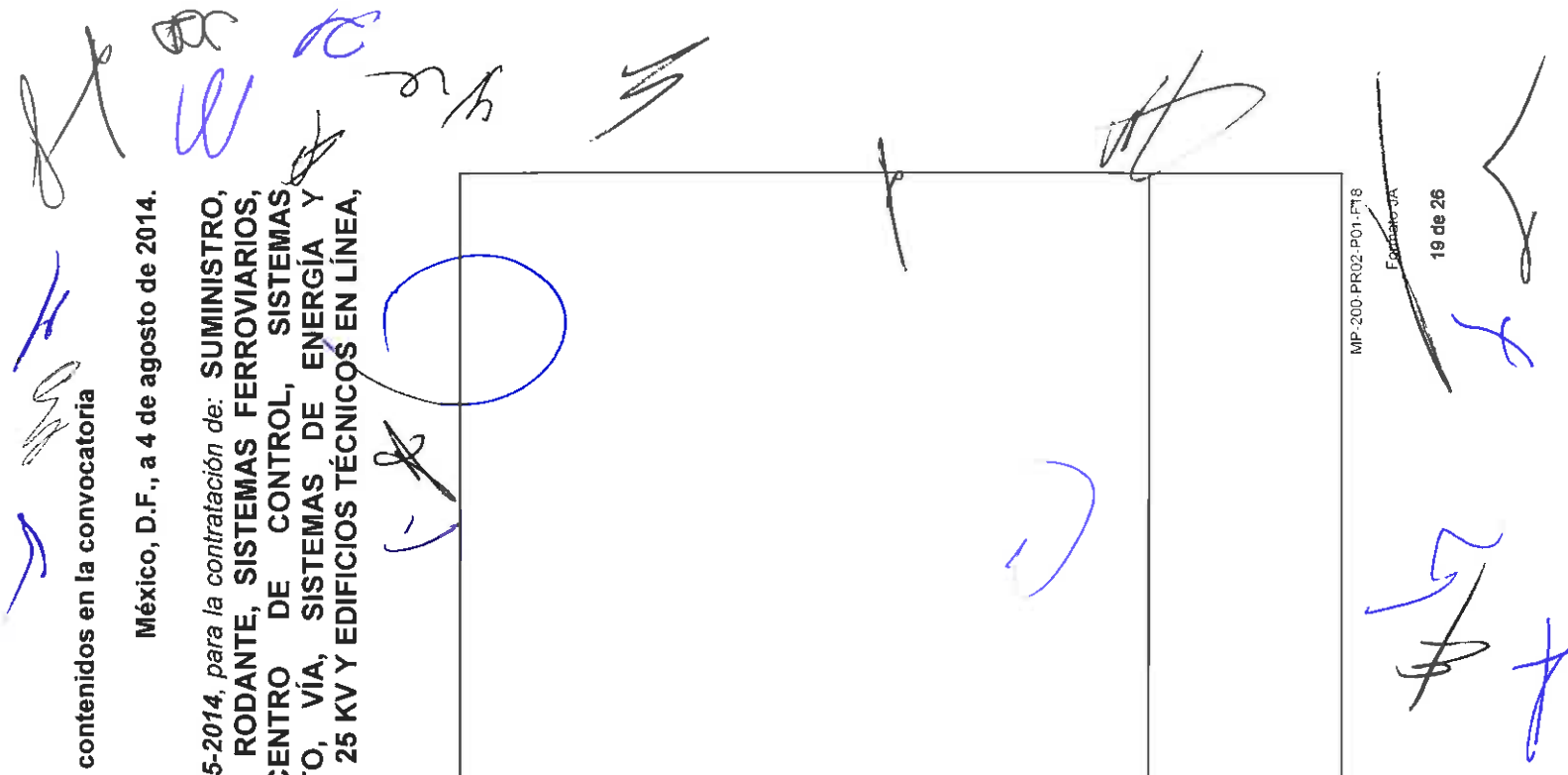
<p>PERMISOS A OBTENER POR EL CONTRATISTA</p>	<p>Favor confirmar que se trata de los permisos y trámites enumerados en la CONVOCATORIA, Requisitos Adicionales, DECIMO SEGUNDA inciso (c).</p>	
<p>36</p> <p>FORMATO E8 CLAUSULA DECIMO TERCERA PENAS CONVENCIONALES</p>	<p>Considerando la naturaleza de los trabajos así como el requisito de LA CONVOCANTE de presentar el calendario de pagos de manera mensual en los formatos económicos dados, favor de confirmar que la pena convencional del cinco por ciento (5%) descrita en la cláusula DECIMO TERCERA inciso (II) del FORMATO E8 se aplicará de manera mensual.</p>	
<p>37</p> <p>CONVOCATORIA FORMA 01, FORMATO MVP EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES COMUNICACIONES DE VOZ</p>	<p>Detallan el requisito de experiencia en Sistemas de Radiocomunicaciones Críticas de Voz exigiendo un mínimo de 1000 usuarios por contrato en redes "GSM, TETRA o TETRAPOL", cuando los Trabajos a Ejecutar definen que será una red TETRA.</p> <p>Aclaremos que las redes de telefonía GSM pueden tener millones de usuarios aunque nunca en un único contrato (pues salvo el suministro de flotas, se trata normalmente de contratos de consumidor individual), y las redes de Tetrapol (normalmente para servicios de policía, emergencias, ejército) casi siempre exceden los 1000 usuarios, así como las redes GSM-R, estándar que solamente se usa en redes nacionales de ferrocarril.</p> <p>Sin embargo, los sistemas de metro normalmente usan una red privada TETRA (que además es exactamente la tecnología contemplada para esta licitación), y una línea de</p>	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA**.

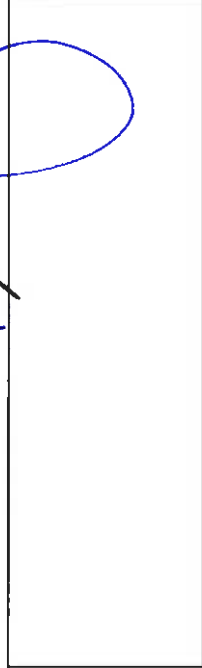
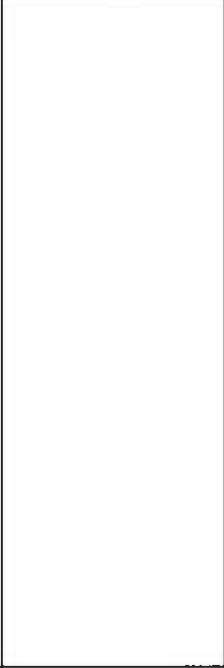
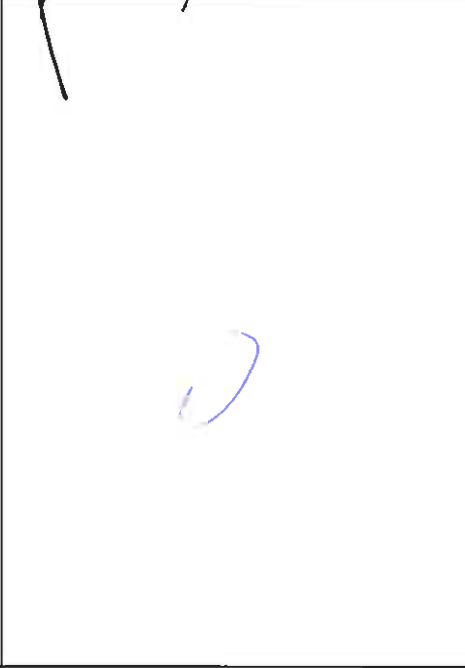
<p>38</p>	<p>CONVOCATORIA FORMA 01, FORMATO MVP  EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES</p>	<p>metro difícilmente podrá llegar a los 120 ... 150 usuarios de radio bajo un único contrato de suministro, por lo que la cantidad de 1000 usuarios en un único contrato es muy difícilmente alcanzable en redes TETRA de metros, que son las referencias que realmente deberían de tener más relevancia como "obras similares" (del mismo modo que tal vez existan a nivel mundial poquitos contratos individuales de cientos de trenes, o de miles de km de vía férrea, pero lo normal es que un contrato de trenes sea por varias decenas de unidades, y un contrato de vía férrea sea por algunas decenas de kilómetros, como efectivamente solicitan acreditar como experiencia en obras similares en esas áreas).</p> <p>Rogamos pues revisen este criterio, retirando las referencias de GSM y/o Tetrapol por no ser directamente relevantes, o alternativamente aclarando "1000 usuarios por contrato Tetrapol o GSM-R, o 150 usuarios por contrato Tetra".</p> <p>Rogamos asimismo consideren además, por ser igualmente relevante, añadir al criterio de referencias la confirmación de que los contratos citados contemplan la implantación específica en entornos ferroviarios y/o con transmisión en túnel, ya que requiere experiencia muy específica.</p> <p>Señalamos que, de forma agregada, el puntaje de cada una de las áreas técnicas mencionadas en estas secciones no parece guardar ninguna proporción con los valores, incluso muy aproximados, de la ejecución de estos subsistemas en una línea de metro; ni tampoco con la criticidad de cada uno de estos subsistemas para el éxito de un proyecto "llave en mano" de una línea nueva de metro.</p>	
-----------	---	---	---

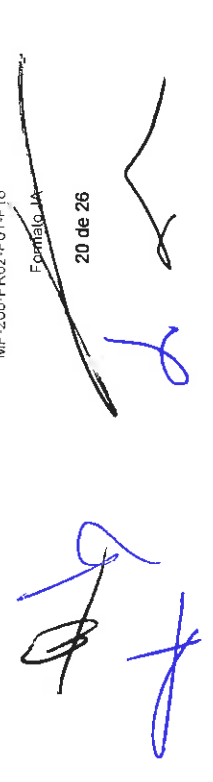


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

	<p>Rogamos encarecidamente ajusten estos puntajes en consecuencia, pues hay valores donde la distorsión parece ser incluso extrema, y esto podría estar favoreciendo a Licitantes concretos, y/o a aquellos que no ofertasen la propuesta técnica más solvente.</p>	
<p>39 CONVOCATORIA II) FALLO, página 13</p>	<p>Favor de confirmar, si las garantías de anticipo y cumplimiento pueden ser Cartas de Crédito Standby o Garantías Corporativas a primer requerimiento. En caso de aceptarse Cartas de Crédito Standby o Garantías Corporativas, rogamos a la convocante indicar cuál sería el % o monto a garantizar.</p>	
<p>40 CONVOCATORIA II) FALLO, página 13</p>	<p>De acuerdo a lo indicado en la Convocatoria, "previa entrega de las garantías de cumplimiento por el veinte por ciento (20%) del monto total autorizado al contrato en para el primer año, a partir del segundo año la garantía deberá sustituirse en proporción al monto autorizado para el ejercicio presupuestal de que se trate, considerando los trabajos faltantes de ejecutar conforme al programa convenido actualizando los importes de acuerdo con los ajustes de costos autorizados y las modificaciones del contrato y la de anticipo por el cien por ciento (100%) del mismo, en términos de los artículos 48 fracción II de LA LEY, 91 y 94 de EL REGLAMENTO".</p> <p>Favor de confirmar nuestro entendimiento que las fianzas de anticipo y cumplimiento, será por ejercicio presupuesta y así mismo, indicar cuál será el procedimiento para cancelar las fianzas del ejercicio anterior.</p>	

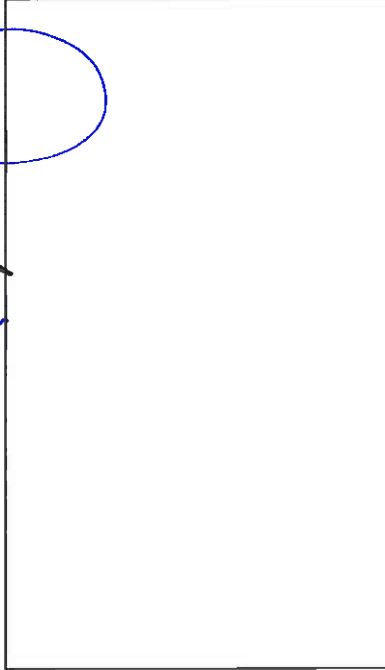
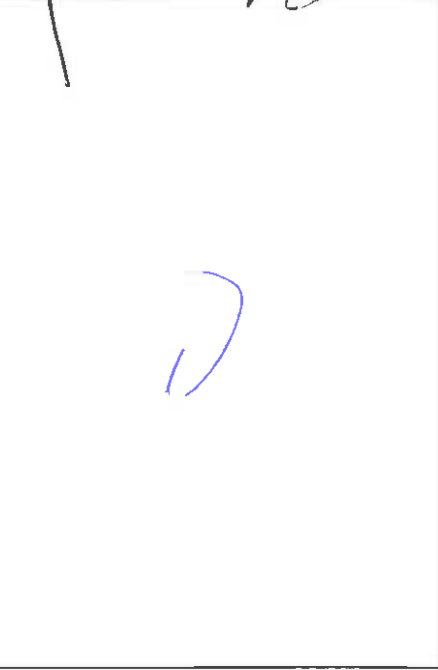




Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

<p>41</p> <p>Formato E8, SÉPTIMA, C) GARANTÍA PARA RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS</p>	<p>"El Contratista" garantizará los trabajos dentro de los quince días naturales anteriores a la recepción formal de los mismos, sustituyendo la fianza vigente de cumplimiento por otra garantía que a su elección podrá ser mediante fianza por el equivalente al diez por ciento (10%) del monto total ejercido de la obra, por carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total ejercido de la obra, o bien, aportar recursos liquidados por una cantidad equivalente al cinco por ciento (5%) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, para responder de los defectos que resulten de la realización de los mismos, de vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución. Esta garantía tendrá una vigencia de doce meses contados a partir de la fecha de entrega-recepción de los trabajos.</p>	
<p>42</p> <p>Formato E8, SÉPTIMA, C) GARANTÍA PARA</p>	<p>Dado que se solicita la presentación de la fianza antes citada previo a la recepción formal de los trabajos, se solicita a la convocante nos indique qué documento se emitirá como documento base o fuente (obligación principal formalizada) para que proceda la emisión de la fianza de vicios ocultos (obligación accesoria) Lo anterior, debido a que las Afianzadoras requieren un documento fuente o base firmado y formalizado por ambas partes a fin de determinar a partir de qué fecha se da la entrega e inicia el periodo de garantía.</p>	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

RESPONDER DE OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS	hubiere incurrido en su ejecución” Sin embargo, resulta ocioso incluir la expresión entrecomillada dado a que la Entidad Pública cuenta con el Procedimiento en Ley establecido de verificación de obra, situación que condiciona la entrega del finiquito y la aceptación final, por lo cual solicita se tenga por entendido que la Fianza de Garantía para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos, únicamente refiera a la garantía que asegurará la Buena Calidad de la obra y que responderá de los vicios ocultos de que se trate únicamente.	
43 Formato E8, DÉCIMA SEGUNDA	La convocante establece "RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA - se refiere a obligaciones por calidad, defectos y vicios ocultos" Favor de confirmar que la garantía a ejecutar en caso de incumplimiento a estas obligaciones será la de vicios ocultos y en ningún momento la de cumplimiento, siendo necesario mencionar el monto a ejecutar será el proporcional al incumplimiento del fiado. Se solicita se confirme que las obligaciones de calidad y ausencia de vicios ocultos solo serán garantizadas por la fianza que para dichos conceptos se emita.	
44 Proyecto ejecutivo	Favor de confirmar si se proporcionará al licitante memoria técnica de Catenaria.	
45 Proyecto ejecutivo	Favor de confirmar si se proporcionará al licitante memoria técnica de Subestaciones, de alta tensión, media tensión y	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

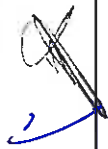
46	Proyecto ejecutivo	<p>tracción.</p> <p>Favor de confirmar si se proporcionará al licitante memoria técnica de Telemando.</p>	
47	Proyecto Ejecutivo	<p>Por la naturaleza del proyecto, existen numerosas interfaces entre los subsistemas o componentes del sistema integral del metro, algunas de las cuales tienen relación con alcances del proyecto que serán asignados a otros Contratistas, como por ejemplo, a empresas de obra civil.</p> <p>Si bien EL LICITANTE entiende el tener que aceptar dicha responsabilidad de coordinación (pero siempre con el apoyo y en presencia de LA CONVOCANTE, quien habrá suscrito los contratos separados con los demás contratistas) e incluso la responsabilidad de ejecución para las interfaces internas al Licitante, es decir entre cualesquiera dos lotes o subsistemas de la presente licitación, no es posible que aceptemos la responsabilidad de ejecución para aquellas interfaces en las que impongan responsabilidades o alcance a terceros (por lo general, otros contratistas de LA CONVOCANTE), con los que EL LICITANTE ganador no tendrá ningún vínculo contractual, remedio ni recurso. En efecto, esto contravendría el principio básico de toda ley, de que un contrato solamente puede establecer compromisos entre las partes que lo firman.</p> <p>Por lo tanto, solicitamos confirmación de que en el caso de interfaces entre EL LICITANTE y otro contratista de LA CONVOCANTE, LA CONVOCANTE se comprometa a ser el interlocutor entre las partes de la interfaz, obligando a una o</p>	



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, D.F., a 4 de agosto de 2014.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-745-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA”.

	a otra, según sea el caso y dentro del marco de sus respectivos contratos, para la coordinación y posteriormente la ejecución de la interfaz.	
--	---	---

Atentamente,

Julían Brasero Sápchez  
Representante Legal.

# ANEXO H

*[Handwritten notes in black ink, including a large 'A' and some illegible scribbles.]*

*[Handwritten notes in black ink, including a large 'A' and some illegible scribbles.]*

*[Handwritten notes in blue ink, including a large circle, the number '21', and various illegible scribbles.]*

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la PRIMERA Junta de Aclaraciones a celebrarse el 04 Agosto 2014**

**C.P. Pablo Suárez Coello**  
**Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE TRANSPORTES FERROVIARIO Y MULTIMODAL**

**Formato JA**

**Presente.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA**, por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

**1. Del licitante:**

- a. Nombre o Razón Social: **NEWAG S.A.**
- b. Registro Federal de Contribuyentes: **REGON;490490757, NIP.:7340009400.**
- c. Domicilio: Calle; **WYSPIAŃSKIEGO** Numero 3, Ciudad; **NOWY SĄCZ**, Código Postal **33-300**, País; **POLONIA.**
- d. Objeto social: **1/33,17,Z, Reparación y Mantenimiento de otro Material Rodante. 2/30,20,Z Fabricación de Locomotoras y Material Ferroviario. 3/26,62,Z Ingeniería Mecánica por Cuenta de Terceros.**
- e. Acta constitutiva: Contendida en la escritura pública no. **KRS:00000066315-/-** de fecha: **30 DE NOVIEMBRE DEL 2001** pasada ante la fe del Notario Público No. **SIN NUMERO** de la **CIRCUNSCRIPCIÓN DE VARSOVIA, POLONIA Lic. JACEK NALEWAJEK**
- f. Modificaciones al acta constitutiva: Contendida en la escritura pública no. **KRS:00000066315-/-** de fecha: **25 DE JUNIO DEL 2013** pasada ante la fe del Notario Público No. **SIN NUMERO** del **CIRCUNSCRIPCIÓN DE VARSOVIA, POLONIA Lic. JACEK NALEWAJEK**

**2. Del representante legal:**

- a. Nombre: **KONIECZEK ZBIGNIEW STANISLAW.**
- b. Registro Federal de Contribuyentes: **(Official Identity tax number)(18 RFC del representante legal del licitante)**
- c. Domicilio: **(official address)(19 Domicilio del representante legal del licitante)**
- g. Poder: Contenido en la escritura pública no. **KRS:00000066315-/-**, **CON PROTOCOLO NUMERO 7748/2013** de fecha: **25 de JUNIO 2013** pasada ante la fe del Notario Público No. **SIN NUMERO** del **CIRCUNSCRIPCIÓN DE VARSOVIA, POLONIA Lic. JACEK NALEWAJEK**

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.**

**Atentamente,**  
**PREZIS ZARZADU**  
**DYREKTOR NACZELNI**

**Zbigniew Konieczek**  
**KONIECZEK ZBIGNIEW STANISLAW President & CEO 04 AGOSTO 2014**

Preguntas para la Junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

04 de AGOSTO 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de :  
**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACS,ÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA,**

Licitante: NEWAG S.A.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	2.6 REQUERIMIENTOS OPERACIONALES/ VELOCIDAD	"La velocidad máxima a la que podrá circular será de 160 Km/h. La pendiente máxima a superar en esta línea es de 5,25%..." Entendemos que la velocidad máxima de servicio es de 160 km/hr y que la pendiente máxima del trazo es del 5,25%. Por favor, confirmad que nuestra interpretación es correcta.	
2	3.2. MATERIAL RODANTE 3.2.1 DESCRIPCIÓN / EJE	Cual es la carga máxima por eje que debe respetar el material rodante?	
3	3.2. MATERIAL RODANTE 3.2.1 DESCRIPCIÓN / CAJA	"El diseño de la estructura de las cajas de los trenes se tendrá en cuenta los objetivos siguientes: Minimizar la masa, Minimizar los costes de mantenimiento, Minimizar los costes de construcción, Asegurar la seguridad pasiva de los viajeros y del personal de conducción frente a choques frontales, Cumplir con los requerimientos mexicanos/americanos de resistencia a los esfuerzos aplicados sobre la caja según las normas que apliquen." Para poder mejorar económicamente la competitividad de la oferta, favor de confirmar que podemos fabricar caja en acero al carbono.	
4	3.2. MATERIAL RODANTE 3.2.1 DESCRIPCIÓN / Climatización	Se solicita permitan instalar equipos de ventilación, en lugar de climatización, con los cuales se alcanza un confort adecuado dentro del vehículo (calidad de aire, temperatura etc) teniendo en cuenta la climatología de Mexico DF, La Marquesa y Toluca.	
5	3.2. MATERIAL RODANTE 3.2.1 DESCRIPCIÓN / Cabina de conducción	Favor de confirmar si es admisible el acceso del conductor por puerta de pasaje con dispositivo de apertura/ cierre con cerradura.	

Atentamente,

**PREZES D'ARZADU**  
 KONIECZEK ZBIGNIEW STANISLAW Presidente CEO 04 AGOSTO 2014

Zbigniew Konieczek

## CARTA PODER

México D.F. a 04 de Agosto del 2014.

Dirección General de transporte Ferroviario y Multimodal  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Presente.

A QUIEN CORRESPONDA,

Por este medio otorgo poder amplio y cumplido y bastante al Sr. Alejandro Muñoz Comonfort. Para que a mi nombre y representación atienda exclusivamente el evento, denominado "JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T46-2014 del tren MEXICO-TOLUCA, Tenga voz y voto y haga entrega de las preguntas escritas en referencia a la Licitación antes mencionada.

Evento que se llevara a efecto en las oficinas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificarse el día 04 de Agosto del 2014. Siendo a las 10:00 horas AM la reunión.

Sin otro asunto en particular por el momento, Agradezco las atenciones se sirvan dar a la presente

atentamente

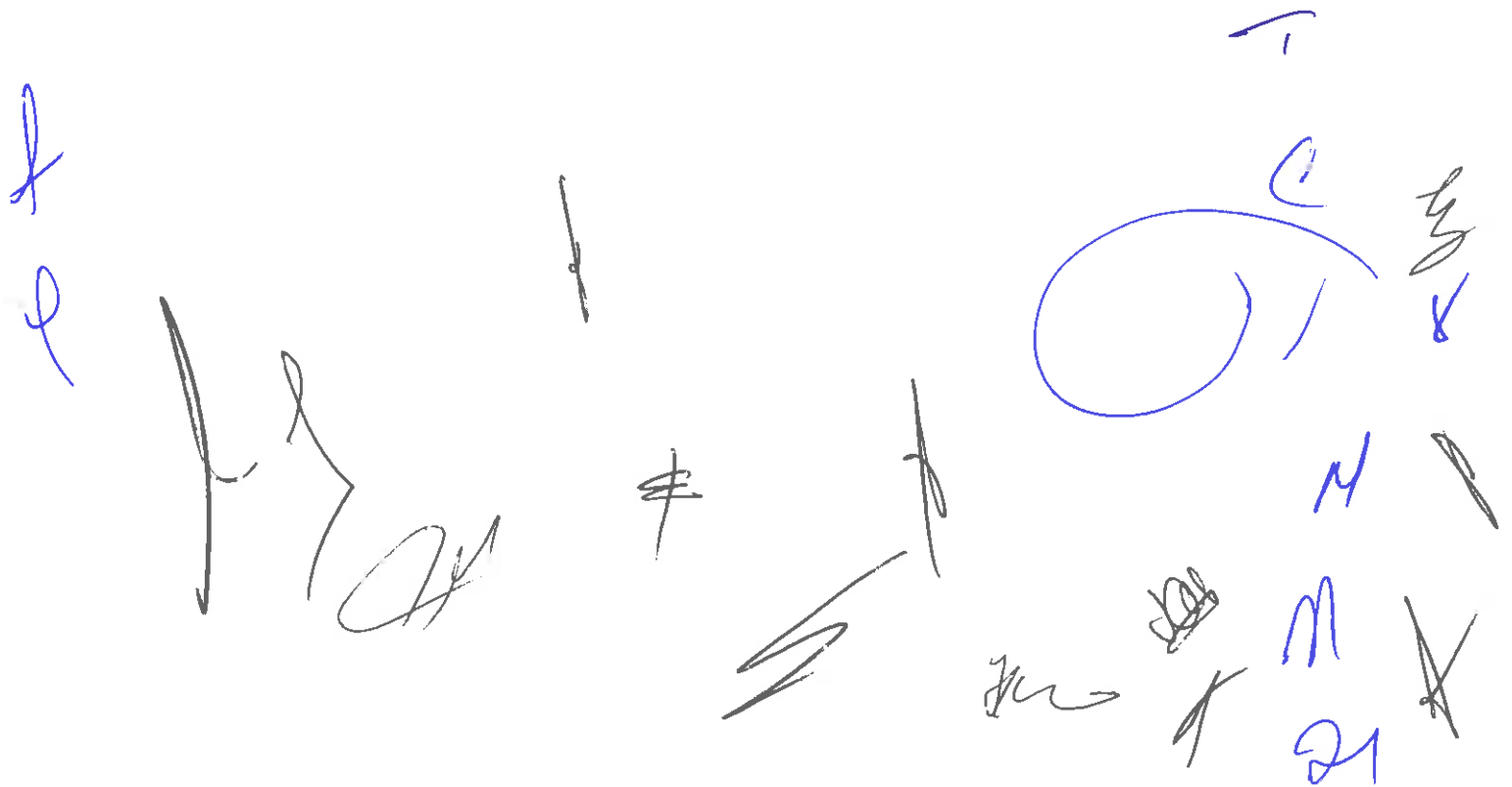
PREZES ZARZADU  
DYREKTOR WACZELNY

Zbigniew Konieczek

KONIECZEK ZBIGNIEW STANISLAW President & CEO NEWAG S.A.



# ANEXO I





**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la 1ª. Junta de  
Aclaraciones a celebrarse el 04 de Agosto de 2014.**

**C.P. Pablo Suárez Coello**  
**Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal**  
**Secretaría de Comunicaciones y Transportes**  
**Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal**  
**Presente.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en **LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014**, para la contratación de: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA**, por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

**1.- Del licitante**

a. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.

b. Clave del Registro Federal de Contribuyentes: **A-28002335**

c. Domicilio: **Sepulveda, 6 28108 Alcobendas, Madrid España**. Domicilio para oír notificaciones: **Av. Paseo de la Reforma 404 piso 15-1502 Col. Juárez, C.P. 06600 México D.F.**

d. Objeto social:

I.- La Ingeniería, estudio e investigación, diseño, análisis, ensayos, especificación, programación, procesamiento, fabricación, ejecución de proyectos, promoción, comercialización (compra, venta y arrendamiento), importación y exportación, instalación, montaje, puesta en marcha, operación, explotación, desarrollo, suministro, mantenimiento, reparación y asistencia técnica de:

1.- Sistemas, servicios, maquinaria, equipos y aparatos:

A.- Eléctricos y electrónicos

B.- Para proyectos y aplicaciones informáticas, incluyendo material informático, hardware y software

C.- De regulación y control de tráfico y seguridad vial, alumbrado, contaminación, medio ambiental, meteorología, hidráulica, hidrología, control de presencia y billeteaje, gestión de flota, peajes, señalización, comunicaciones, controladores



programables, estaciones remotas, instrumentación, armarios y aparallaje eléctrico, información y ayuda al usuario.

D.- Actividades energéticas de todo tipo, incluyendo centrales y equipos productores de energía de cualquier clase.

E.- Carteles y rótulos, anunciadores o publicitarios.

F.- Ventilación o acondicionamiento de aire.

G.- Para edificaciones, viviendas, locales de negocio, almacenes, industrial, estacionamiento, garajes y aparcamientos.

2.- Construir las obras, suministrar el material y efectuar las operaciones necesarias para toda clase de electrificaciones urbanas, rurales, de industrias, ferroviarias y de elementos de transporte.

3.- Telecomunicaciones (incluyendo redes), telegrafía, telemática, televisión y radio.

En este sentido, se incluyen en el objeto social de la compañía las líneas y elementos necesarios para su conexión tales como los relativos a fibra óptica, cable coaxial, cable de pares de cobre, cable submarino, eléctricas de todo tipo y otros de análoga naturaleza.

4.- Trabajos de planta externa e interna para telefonía, incluyendo todos los elementos y equipos necesarios para su conexión hasta la conexión del abonado. Asimismo telefonía inalámbrica (ya sea por radio, infrarrojos o satélite), telefonía móvil y rural.

5.- Torres de comunicaciones y edificios en general tanto de nueva construcción como rehabilitación y acondicionamiento, incluyendo las instalaciones mecánicas, eléctricas y de control de los mismos.

6.- Todo tipo de servicios de valor añadido tales como multimedia, radio búsqueda, telecomunicación en grupo cerrado o tronca, servicios de los abonados, televisión por cable, y otros de análoga naturaleza.

7.- Digitación de registros de cualquier tipo.

8.- Almacenes automatizados.

9.- Sistemas de señalización, seguridad, comunicación, control, protección y equipamientos para líneas ferroviarias, metros, tranvías, y otras líneas de análoga naturaleza.

10.- Imagen corporativa.

II.- La construcción, ejecución, compraventa y explotación de toda clase de obras civiles, instalaciones y edificaciones, tanto públicas como privadas, en especial canalizaciones y montajes de todo tipo de redes y servicios, tales como los relativos a telecomunicaciones, gas, agua, electricidad y otros de análoga naturaleza.

III.- En cualquier tipo de régimen de contratación, concesión y/o prestación de servicios, el mantenimiento, explotación, gestión y operación de infraestructuras viales de cualquier tipo, incluyendo carreteras de cualquier orden, autovías y autopistas.

IV.- Negociar y poseer bienes inmuebles, rústicos o urbanos, construidos o no, así como su mantenimiento y conservación.

V.- La exploración de licencias, patentes y marcas, derivadas de las actividades incluidas en el objeto social de la Compañía.



VI.- Servicio de auditoría y consultoría, incluyendo Informes para terceros, en relación con las actividades incluidas en el objeto social de la Compañía.

En este sentido, la Compañía podrá impartir cursos de formación, asesoría al cliente y similares en relación con las actividades incluidas en el objeto social de la Compañía.

VII.- Realización de encuestas, toma de datos y otros servicios análogos en relación con las actividades incluidas en el objeto social de la Compañía.

VIII.- Actividades relacionadas con la Energía y, en particular: La ingeniería, estudio, investigación, diseño. Análisis, ensayos, especificación, programación: procesamiento; fabricación; ejecución de proyectos (incluyendo diversificación energética de ahorro energético; mejora de la eficiencia de redes o instalaciones y/o proyectos del medio ambiente); construcción, mantenimiento, ampliación o adaptación de redes de transporte, acometidas; promoción; comercialización; instalación; integración; montaje; construcción, ampliación, explotación; compraventa; operación y mantenimiento de: centrales de producción de electricidad, instalaciones eléctricas y/o instalaciones energéticas, desarrollo, suministro, mantenimiento, reparación, generación, comercialización, y, asistencia técnica, de cualquier tipo de trabajo o actividad relacionada:

- 1.- Energía eléctrica de cualquier procedencia incluso en régimen especial.
- 2.- Energías renovables o residenciales.
- 3.- Trabajos relacionados con la incorporación de sistemas de ahorro y eficiencia energética
- 4.- La adquisición, financiación e instalación de equipos, el contrato de suministro "llave en mano de la instalación", el contrato de seguro, y el contrato de suministro de energía que comprenden las operaciones denominadas "financiación a terceros"; o "servicios de energía" bien sea esta térmica o eléctrica.

Todo ello, en un ámbito nacional, intracomunitario o internacional, efectuando cualquier tipo de gestión técnica o económica de los mismos, como productor de energía, autoprodutor, incorporador de redes o comercializador.

Estas mismas actividades podrá ejercitarlas la Compañía como gestor de residuos, recogida, tratamiento y gestión de purines y residuos orgánicos, así como en actividades de producción y/o suministro relacionadas con abono orgánico.

IX. Con las limitaciones legales al efecto, negociar y poseer acciones, participaciones, obligaciones, bonos, pagares, letras y otros valores públicos o privados, y, en general, activos financieros por cuenta propia, sin ninguna de las características propias de las actividades reservadas a las Sociedad de Inversión Colectiva.

La Sociedad podrá realizar las actividades de su objeto, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, en el Reino de España o en el extranjero, mediante cualquier tipo de asociación, con o sin personalidad jurídica, incluso como socio colectivo de cualquier sociedad comanditaria.

Asimismo, quedan excluidas de su objeto social todas aquellas actividades que, señaladas anteriormente, se rijan por legislaciones especiales.

**Preguntas para la 1ª junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

México D.F. a 04 de Agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

Licitante: **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	DOCUMENTO: CONVOCATORIA, PUNTO 3.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE UNA PRORROGA DE 90 DIAS PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA.	
2	DOCUMENTO: CONVOCATORIA, PUNTO 3.- OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.	
3	DOCUMENTO: CONVOCATORIA: REVISIÓN PRELIMINAR	PARA LA REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN, FAVOR DE INDICAR QUE NO HABRA RESTRICCIÓN EN EL NUMERO DE CONSULTAS PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN.	



SOCIEDAD IBERICA DE  
CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.

**Preguntas para la 1ª junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

México D.F. a 04 de Agosto de 2014

**LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".**

4	<b>DOCUMENTO: CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD</b>	EN LAS BASES INDICA : EN EL CASO DE PERSONAL EXTRANJERO, EL DOCUMENTO CON QUE ACREDITEN SUS ESTUDIOS PROFESIONALES ES LA CEDULA PROFESIONAL O DOCUMENTO SIMILAR QUE SE OTORQUE EN EL PAIS E INSTITUCIÓN DONDE CURSARON SUS ESTUDIOS PROFESIONALES, DEBIDAMENTE APOSTILLADO.	
5	<b>DOCUMENTO: CONVOCATORIA: EXPERIENCIA Y CAPACIDAD 2.-Relación de los contratos</b>	SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE PARA ACREDITAR DICHS ESTUDIOS, SE ACEPTEN COPIAS SIMPLES DE LOS DOCUMENTOS.	DEBIDO A QUE EN LA MAYORIA DE PROYECTOS DE ESTE TIPO SE INCLUYEN CLAUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD, SOLICITAMOS QUE SE ACEPTE LA COPIA DE LAS HOJAS DEL CONTRATO DONDE SE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA, EL TITULO DEL CONTRATO, EL MONTO DEL CONTRATO Y LAS FIRMAS
6			

Preguntas para la 1ª junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D.F. a 04 de Agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".

Atentamente



FRANCISCO JAVIER PORTILLO PLAZA  
APODRADO LEGAL

# ANEXO J







**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la 1er. Junta de Aclaraciones a celebrarse el día 04 de Agosto de 2014.**

C.P. Pablo Suarez Coello  
Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
Secretaria de Comunicaciones y Transportes  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal

**Presente.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en **La Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014**, para la contratación de: **Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Sistemas Ferroviarios, Sistemas de Comunicaciones, Boletaje, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Túnel y del Viaducto, Vía, Sistemas de Energía y Construcción de dos Subestaciones de Tracción 25 kV y Edificios Técnicos en Línea, del Tren Interurbano México-Toluca.**

Por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

**1. Del licitante:**

- a. Nombre o Razón Social: Abengoa México, S.A. de C.V.
- b. Registro Federal de Contribuyentes: AME970120MJ3
- c. Domicilio: Bahía de Santa Bárbara, número 174, Colonia Verónica Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México Distrito Federal
- d. Objeto social:
  - a) La realización de todo tipo de actos de comercio.
  - b) La celebración de todo tipo de contratos y actos necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, cualquiera que sea su naturaleza, incluyéndose el otorgar avales y garantías por terceros y la suscripción de títulos de crédito.
  - c) Llevar a cabo montaje e instalaciones de obras eléctricas, mecánicas, electrónicas, telefonía, hidráulicas y de instrumentación y control de cualquier clase.
  - d) Llevar a cabo estudios, diseños, planos y proyectos relacionados con obras de todas clases, así como llevar a cabo obra civil.
  - e) Llevar a cabo servicios de mantenimiento.

*Handwritten notes in blue ink:*  
A  
C  
P

*Handwritten blue circle around the word 'Licitación' in the subject line.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

MP-200-PROZ-FU-114

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D. F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
 www.abengoamexico.com.mx



- f) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de tableros eléctricos de fuerza y control de componentes, eléctricos, mecánicos y electrónicos y de aisladores.
  - g) Compra, venta, arrendamiento, importación, distribución de maquinaria y equipo necesario relacionado con las instalaciones para las fabricaciones citadas.
  - h) El establecimiento, construcción, instalación y mantenimiento de fábricas, talleres, bodegas y oficinas, tanto en la República Mexicana como en el extranjero, que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los objetos antes citados.
  - i) Adquirir en propiedad, tomar en arrendamiento, poseer o administrar bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para los fines anteriores, en la inteligencia de que en ningún caso podrá adquirir, poseer o administrar bienes muebles con fines agrícolas.
  - j) Proporcionar y recibir toda clase de asesoramiento y asistencia técnica relacionada con los objetos arriba mencionados.
  - k) Actuar como comisionista, intermediaria, representante, agente o factor de personas físicas o morales, y en cualquier forma representar a terceros tanto en juicio como fuera de él, en la República Mexicana o en el extranjero.
  - l) Solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir y disponer de marcas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones y procesos.
  - m) Establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero, y señalar domicilios convencionales en los contratos que celebre.
  - n) Formar parte de otras sociedades, ya sea comprando acciones o partes sociales o compareciendo a su constitución.
  - o) Asumir obligaciones solidarias y/o comparecer como obligado solidario respecto de obligaciones de partes relacionadas o de terceros; y
  - p) Dar o tomar empréstito y garantizar en forma real o personal adeudos propios o de terceros."
- e. Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 31,618 de fecha: 05 de Diciembre de 1988 pasada ante la fe del Notario Público No. 25 del Distrito Federal Lic. Emiliano Zubiría Maqueo.
- f. Modificaciones al acta constitutiva:
- 1.- Por escritura número 31,618 de fecha 5 de diciembre de 1988, otorgada ante el Lic. Emiliano Zubiría Maqueo, Notario número 25 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil número 111785, con fecha 30 de enero de 1989, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se constituyó "Auxiliar de Instalaciones" S.A. de C.V.
  - 2.- Por escritura número 262 de fecha 2 de septiembre de 1996, otorgada ante el Licenciado Agustín Wallace Hampton Gutiérrez Katze, Notario Público número

fc

6

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

y/o

Handwritten signature

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D. F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
 www.abengoamexico.com.mx



208 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público del Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número 111785, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, Ampliar el Objeto de la Sociedad, reformando el Artículo Quinto de los estatutos sociales.

3.- Que por Escritura Pública número 57,404 de fecha 11 de diciembre de 1996, otorgada ante el Licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público No. 55 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio de esta capital, en los folios mercantiles números 40392 y 111785, con fecha dieciocho de diciembre de 1996, se formalizó la fusión celebrada entre Auxiliar de Instalaciones, S.A. de C.V. como sociedad fusionante que subsiste y Abengoa México, S.A. de C.V. como sociedad fusionada que se extinguió y como consecuencia de la fusión se aumentó en su parte variable.

4.- Por escritura número 57,456 de fecha 20 de enero de 1997 otorgada ante el Licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público número 55 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público del Comercio de esta Ciudad de México, en el folio mercantil número 111,785, se cambió la denominación de "Auxiliar de Instalaciones", Sociedad Anónima de Capital Variable a la de "Abengoa México", Sociedad Anónima de Capital Variable.

5.- Que por escritura número 59,846 de fecha 24 de febrero de 2000, otorgada ante el Licenciado Juan Manuel García de Quevedo Cortina Notario Público No. 55 del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el Folio Mercantil número 111,785, el día 4 de abril de 2000, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, en la que se tomó el acuerdo entre otros, de modificar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

6.- Por escritura número 67,024 de fecha 23 de octubre de 2009, otorgada ante el Lic. Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público No. 55 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, entre otros, de modificar el objeto social de la misma sociedad, reformándose el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

7.- Que por Escritura Pública No. 67,106 de fecha 2 de diciembre de 2009, otorgada por el Lic. Juan Manuel García de Quevedo Cortina, Notario Público No. 55 del Distrito Federal, en la que consta la Compulsa en la que se contienen los Estatutos Sociales Vigentes de la Sociedad

**2. Del representante legal:**

- a. Nombre: Antonio Rodolfo Santiago Santiago
- b. Registro Federal de Contribuyentes: SASA700613FU5
- c. Domicilio: Bahía de Santa Bárbara, número 174, Colonia Verónica Anzures, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México Distrito Federal.

*[Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large blue circle and various initials.]*

Abengoa México, S.A. de C.V.  
Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
C.P. 11300 México, D. F.  
Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
[www.abengoamexico.com.mx](http://www.abengoamexico.com.mx)



d. Poder: Contenido en la escritura pública no. 47,462 de fecha: 27 de Noviembre de 2013 pasada ante la fe del Notario Público No. 97 del Distrito Federal del Lic. Marco Antonio Espinoza Rommyngth.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.**

Atentamente,

**Antonio Rodolfo Santiago Santiago  
Apoderado Legal de  
Abengoa México, S.A. de C.V.**

LINE EN ISO 9001

# ABENGOA

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D.F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
[www.abengoamexico.com.mx](http://www.abengoamexico.com.mx)



**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**  
 México, Distrito Federal a 4 de Agosto de 2014

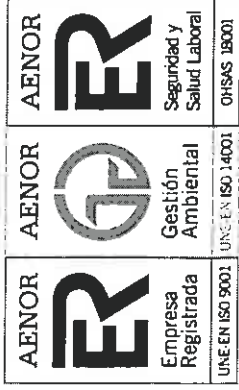
**La Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Sistemas Ferroviarios, Sistemas De Comunicaciones, Boletaje, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Túnel y del Viaducto, Via, Sistemas de Energía y Construcción de dos Subestaciones de Tracción 25 kV y Edificios Técnicos en Línea, del Tren Interurbano México-Toluca.**

**Licitante: Abengoa México, S.A. de C.V.**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Presentación y Apertura de Proposiciones	Debido a la magnitud de esta Licitación, se solicita de la manera más atenta a la Convocante que otorgue una Prorroga de 90 días naturales, para la Presentación y Apertura de las Proposiciones	(24 Respuesta de la convocante)
2	SET 1	En el plano TITM-T4-PL-SRIEL-000-1416-102-00, en las nota se menciona que la Línea B se debe desmantelar, favor de aclarar si es alcance de esta licitación, de ser así, favor de proporcionar la información correspondiente para los trabajos a realizar.	

# ABENGOA

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D. F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
[www.abengoamexico.com.mx](http://www.abengoamexico.com.mx)



## Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México, Distrito Federal a 4 de Agosto de 2014

**La Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Sistemas Ferroviarios, Sistemas De Comunicaciones, Boletaje, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Túnel y del Viaducto, Vía, Sistemas de Energía y Construcción de dos Subestaciones de Tracción 25 kV y Edificios Técnicos en Línea, del Tren Interurbano México-Toluca.**

3	SET 1	En el plano TITM-T4-PL-SRIEL-000-1416-102-00, en las nota se menciona que la Línea A se debe reubicar, favor de aclarar si es alcance de esta licitación, de ser así, favor de proporcionar la información correspondiente para los trabajos a realizar.	
4	SET 1	En caso de ser necesario la reubicación del Gasoducto C, ¿en nuestra propuesta se debe considerar los trabajos necesarios?	
5	SET 1	En el plano TITM-T4-PL-SRIEL-000-1416-101-00, se menciona lo siguiente: Actuaciones Contempladas: - Reconfiguración SE Atenco sobre LT ESTADIO-SAN BERNABÉ Favor de aclarar a que se refieren con este	

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D. F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
[www.abengoamexico.com.mx](http://www.abengoamexico.com.mx)



**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**  
 México, Distrito Federal a 4 de Agosto de 2014

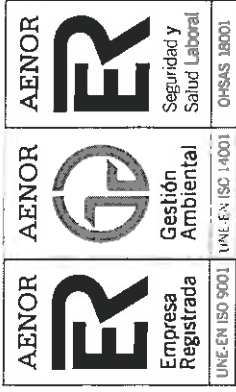
*La Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Sistemas Ferroviarios, Sistemas De Comunicaciones, Boletaje, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Tunel y del Viaducto, Via, Sistemas de Energía y Construcción de dos Subestaciones de Tracción 25 kV y Edificios Técnicos en Línea, del Tren Interurbano México-Toluca.*

		punto.	
6	SET 1	Favor de aclarar si los equipos principales de la SE CFE y la SE SET-1 deben ser con especificación CFE.	
7	SET 2	¿Los trabajos en el entronque de la Línea 230 KV que alimenta a I SET-2, son responsabilidad del contratista?	
8	SET 2	Favor de aclarar si los equipos principales de la SE CFE y la SE SET-2 deben ser con especificación CFE.	
9	SET 2	Favor de proporcionar la especificación del cable subterráneo 230 KV, que alimenta la SET-2	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' circled in blue.]*

# ABENGOA

Abengoa México, S.A. de C.V.  
 Bahía de Santa Bárbara No. 174. Col. Verónica Anzures  
 C.P. 11300 México, D. F.  
 Tel. 01 (55) 52-62-71-00. Fax 01 (55) 5262-71-40  
[www.abengoamexico.com.mx](http://www.abengoamexico.com.mx)



**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**  
 México, Distrito Federal a 4 de Agosto de 2014

**La Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: Suministro, Instalación y Puesta en Marcha del Material Rodante, Sistemas Ferroviarios, Sistemas De Comunicaciones, Boletaje, Centro de Control, Sistemas Electromecánicos del Túnel y del Viaducto, Via, Sistemas de Energía y Construcción de dos Subestaciones de Tracción 25 kV y Edificios Técnicos en Línea, del Tren Interurbano México-Toluca.**

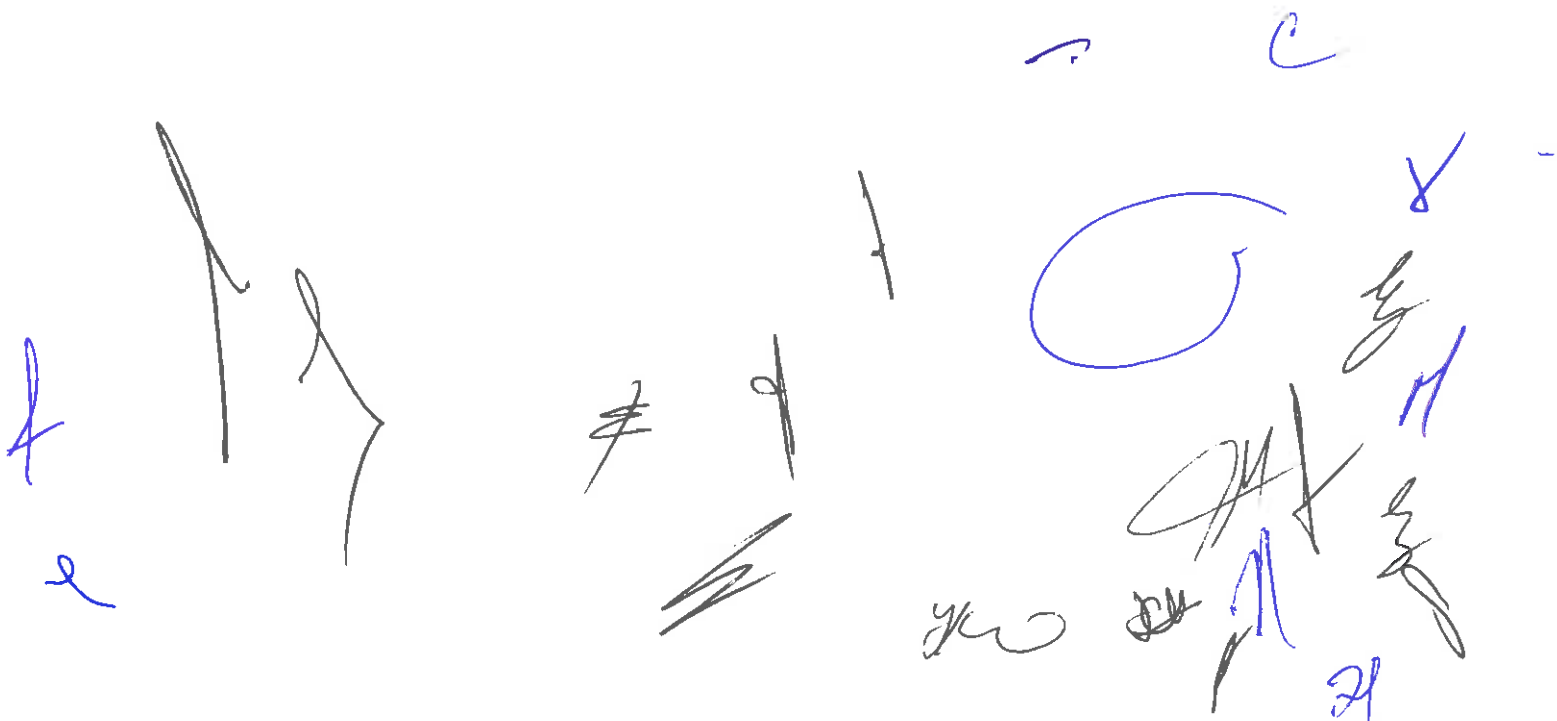
10	SET 2	Favor de confirmar que los trabajos de terracerías y trabajos previos, tales como cortes y rellenos, revestimiento de taludes, formación del terraplén para lograr el nivel de plataforma de la SET-2, etc., son alcance de esta licitación.
11	SET 2	Favor de confirmar que el cruce de la línea subterránea de 230 kV. con la Autopista México-Toluca se debe considerar barrenación direccional.

Atentamente,

Antonio Rodolfo Santiago Santiago  
 Apoderado Legal de  
 Abengoa México, S.A. de C.V.



# ANEXO K



**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Nombre de EL LICITANTE.- COMSA S.A.U.

Datos generales:

De la personal moral:

Sucursal: COM101220LRA

Domicilio: Av. Insurgentes Sur 664, Piso 9.

Tel: (0155)4973800

Mall: [vh.beltran@comsaemte.com](mailto:vh.beltran@comsaemte.com)

Objeto social: Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada.

Escrito mediante el cual expreso a LA CONVOCANTE mi interés en participar en Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T46-2014 relativa a: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 26 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA"

ESCRITURA NÚMERO	TOMO	DE FECHA	TIPO DE ACTA ASUNTO		DATOS DE INSCRIPCIÓN	Notario Público No.	N O M B R E
<b>COMSA, S.A.U.</b>							
144	289	07/02/1934	FORMALIZACION DE LA CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA I. SOCIEDAD ANONIMA QUE SE REGIRA BAJA EL NOMBRE DE HIJOS DE JOSE MIARNAU NAVÁS S.A.	2'005,000 pesetas	Inscrito bajo el Folio 23 Hoja No 18615	NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CATALUÑA JOAN CARLES OLLÉ FAVARÓ	DON TOMÁS CAMINAL Y CASANOVAS
	952	26/06/1964	CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR CONSTRUCCIONES MIARNAU S.A.	2'005,000 pesetas	Inscrito bajo el Folio 126 LIBRO 453	NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CATALUÑA JOAN CARLES OLLÉ FAVARÓ	DON TOMÁS CAMINAL Y CASANOVAS
	3261	09/02/1981	CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL POR COMSA S.A.		Inscrito bajo el Folio 48 LIBRO 2623	NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CATALUÑA	DON JOSE ELOY VALENCIA DOCASAR
	24621	17/06/1992	MODIFICACION Y REFUNDACION DE ESTATUTOS SOCIALES		FOLIO 23	2506	DON ANTONIO CARMELO AGUSTIN
	39265	11/02/2008	SE FIJA NUEVO CAPITAL SOCIAL	9'048,716,10 EUROS	Folio 49	NOTARIO DE BARCELONA	DON JAVIER ROCA FERRER
357	41092	28/07/2009	NOMBRAMIENTOS CARGOS Y ACEPTACION DE LOS MISMOS		FOLIO 215	2957	DON XAVIER ROCA FERRER
		19/12/2009	CERTIFICACION EN RELACION A LA SOCIEDAD " COMSA, S.A. "	9'048,716,10 EUROS	FOLIOS 81594254 Y 81594255	REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA	REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA
	45581/2010	07/09/2010	APOSTILLE BAJA EL NUMERO 49491/2010 COMSA S.A.	9'048,716,10 EUROS	LIBRO INDICADOR NO 2702 BAJA EL NUMERO 45581/2010	REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA Y	DON JOSE ELOY VALENCIA DOCASAR
2932		20/10/2010	PROTOCOLIZACION DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE COMSA SA EN MEXICO		LIBRO 21	1	Lic Roberto Hinojosa Barragan
106,610		22/10/2010	PROTOCOLIZACION DE UN PODER OTORGADO A FAVOR DE ALBERTO ESCOFET CEDAÑO		Inscrito bajo el LIBRO INDICADOR NO 2924	56	LIC. EDUARDO A. MARTINEZ URQUIDI
64,229		04/01/2012	PROTOCOLIZACION DE UN PODER OTORGADO A FAVOR DE ING FEDERICO POUCEL MADLONADO			2	LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO
65,656		18/07/2012	REVOCAACION Y PODER OTORGADO A FAVOR DE ING. ISMAEL GARCIA LEDESMA			2	LIC. MARIO ALBERTO MONTERO SERRANO
18,546		04/07/2013	PODER OTORGADO A FAVOR DE ING. EDUARDO CABEZA LAINEZ			35	LIC. RICARDO E. VARGAS GÜEMES
21,277		19/02/2014	PODER OTORGADO A FAVOR DE ING. ISMAEL GARCIA LEDESMA			35	LIC. RICARDO E. VARGAS GÜEMES

Así mismo, presento en tiempo y forma la siguiente:

**SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.**

ATENTAMENTE

Ing. Ismael Garcia Ledesma

REPRESENTANTE LEGAL.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

México D. F. a 04 de agosto de 2014

Licitación Pública Internacional No. LO-009000988-T45-2014 relativa a: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA".  
 Licitante: COMSA S.A.U.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Fecha de presentación	Solicitamos de la manera más atenta una prorroga de 30 días naturales.	
2	En las bases; Fecha de presentación y apertura. En la pag 1 de las bases comentan que es el día 25- septiembre-14; y en la pag. 10 de las bases indican que es el día 02-octubre-14.	Favor de confirmar fecha de entrega de las propuestas.	
3	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD 1.-Relación de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, identificados con los cargos que ocuparán, de los que presentará su curriculum con firma autógrafa en el que se incluya, en su caso, copia simple de su cedula profesional, su domicilio y teléfono actual, así como la relación de las actividades profesionales en que haya participado. De los profesionales técnicos propuestos sólo se evaluará la preparación académica y la experiencia demostrada en trabajos de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los que se licitan.  En el caso de personal extranjero, el documento con que acrediten sus estudios profesionales es la cedula profesional o documento similar que se otorgue en el país e institución donde cursaron sus estudios profesionales, debidamente apostillado.	En caso del personal extranjero, los documentos que se acrediten; ¿Pueden ser copia simple o es obligatorio presentar el documento original apostillado?	





COMSA

COMSA S.A.U.

4		¿ Se otorgará anticipo para los períodos fiscales 2015, 2016 y 2017?. Favor de indicar el monto o porcentaje a considerar.	
5	DE LAS BASES, PAG. 34 6.-Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará y la información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Conforme a lo previsto al respecto en el numeral 2 de la Base Quinta de LA CONVOCATORIA. <b>FORMATO SM.</b>	Favor de proporcionar el <b>FORMATO SM.</b>	
6	DE LAS BASES, PAG. 35 13.- El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos de esta licitación será del 20% para materiales y equipo y 50% para mano de obra. En ningún caso el licitante ganador podrá disminuir el porcentaje de contenido nacional indicado en su proposición. <b>FORMATO GRADO CONTENIDO NACIONAL.</b>	Favor de proporcionar el <b>FORMATO GRADO CONTENIDO NACIONAL.</b>	
7	DE LAS BASES, PAG. 38 32.-Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la propuesta conforme al <b>FORMATO EC.</b>	Favor de proporcionar el <b>FORMATO EC.</b>	
8	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD	Para la evaluación de Experiencia, Especialidad y cumplimiento la fecha que se toma como referencia es: La firma del contrato? O la Firma de Terminación?	

Av. Insurgentes Sur 864, Piso 9, Col. Del Valle, C.P. 03100, México D.F.  
 Correo electrónico: [pladesma@comseemte.com](mailto:pladesma@comseemte.com)  
 TELÉFONO: (0155) 4973-8000

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



COMSA

COMSA S.A.U.

9	C	<p>Solicitamos de la manera más atenta el proyecto ejecutivo completo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- las áreas técnicas</li> <li>- la superestructura civil (vía)</li> <li>- sistemas de energía</li> <li>- sistemas de telecomunicaciones</li> <li>- centro de control</li> </ul> <p>Ya que la información contenida en Disco entregado por la dependencia está incompleta.</p>	
10		<p>¿Se encuentran liberados los terrenos por los cuales se desarrollara el proyecto?</p>	
11		<p>Existe alguna consideración ambiental particular para el desarrollo del proyecto. En caso de ser afirmativo, agradeceremos nos proporcione la Manifestación y Resolutive Ambiental del proyecto.</p>	
12	FORMA E7, CATENARIA, Alimentaciones y Conexiones.	<p>Favor de Proporcionar la EP CAT 025, referente a "Suministro, tendido y conexionado de cable de señalización híbrido".</p>	
13	FORMA E7, EQUIPOS EN LÍNEA, MEDIA TENSIÓN, Centro de Control	<p>Favor de Proporcionar la EP EBT 015, referente a "Suministro, instalación y puesta en marcha de perdida integral del subsistema de BT para el centro de control".</p>	
14	FORMA E7, EQUIPOS EN LÍNEA, MEDIA TENSIÓN, Centro de Control	<p>Favor de Proporcionar la EP EBT 016, referente a "Suministro, colocación y pruebas de sistema de energía ininterrumpible (SAI) de 200 KVA".</p>	
15	EMPLAZAMIENTO DE SET-2	<p>Se solicita la conformación de la ubicación para la SET-2, ya que en la visita de obra se observo fallas topográficas debido el escurrimiento natural</p>	
16	EMPLAZAMIENTO DE SET-2 Y DE LA SE DE MANIOBRAS DE CFE	<p>Se solicita la ubicación definida de la subestación maniobras de CFE que servirá para dar alimentación a la SET-2.</p>	

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature in blue ink]*  
ING. Ismael Garcia Ledesma

REPRESENTANTE LEGAL.

*[Handwritten initials and signatures in blue ink]*

g/c

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

Av. Insurgentes Sur 664, Piso 9, Col. Del Valle, C.P. 03100, México D.F.  
 Correo electrónico: [igledesma@comsaemte.com](mailto:igledesma@comsaemte.com)  
 TELEFONO: (0155) 4973-8000

# ANEXO L





# MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

OFICINA MATRIZ  
TORRE MAYOR, REFORMA 505 PISO 33  
COLONIA CUAUHTÉMOC. C.P. 06500 MÉXICO, D.F.  
TELS.: 5284-0500 AL 03  
FAX: 5284-0505  
<http://www.mitsui.com/mx>

OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY  
TORRES LOS CAMPESTRE  
AV. RICARDO MARGAÍN #575  
PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL 66267  
TEL. 01-81-1253-7620

## Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la Junta de Aclaraciones a celebrarse el 4 de agosto de 2014

Formato JA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

**Presente.**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA, por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

### 1. Del licitante:

- a. Nombre o Razón Social: MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- b. Registro Federal de Contribuyentes: MME7303063L2
- c. Domicilio: Paseo de la Reforma No. 505, Torre Mayor Piso 33, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.
- d. Objeto social:
  - 1) Comprar, vender, importar, exportar y distribuir directamente o en consignación, toda clase de artículos nacionales y extranjeros, cuyo comercio esté permitido por la Ley, y actuar como agente o comisionista, de conformidad con las disposiciones legales relativas;
  - 2) Solicitar y obtener de las autoridades federales, estatales y/o municipales, ya sean centralizadas, descentralizadas desconcentradas, todo tipo de programas de fomento y apoyo a la exportación y de comercio exterior;
  - 3) El abastecimiento de materias primas, partes y componentes a la industria maquiladora de exportación y/o "IMMEX";
  - 4) Obtener capitales en préstamo, con o sin garantías de instituciones y empresas nacionales o extranjeras, para destinarlos al fomento de toda clase de actividades lícitas en la República Mexicana o en el extranjero;
  - 5) Dar préstamos y/o financiamientos, con o sin garantías, a favor de sus clientes o de cualesquiera personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, con las que la Sociedad lleve a cabo operaciones;
  - 6) Adquirir acciones o participaciones en otras Sociedades al tiempo de constituir las o después de constituidas, ya se trate de Sociedades de capitales o de personas;
  - 7) Promover, constituir, organizar, administrar y supervisar toda clase de Sociedades mercantiles o civiles y asociaciones, ya sea en México o en el extranjero;



# MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

OFICINA MATRIZ  
TORRE MAYOR, REFORMA 505 PISO 33  
COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500 MÉXICO, D.F.  
TELS.: 5284-0500 AL 03  
FAX: 5284-0505  
<http://www.mitsui.com/mx>

OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY  
TORRES IOS CAMPESTRE  
AV. RICARDO MARGAÍN #575  
PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL 66267  
TEL. 01-81-1253-7820

- 8) Obtener, adquirir, utilizar o disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención o nombres comerciales y derechos sobre ellos, u otros derechos de propiedad intelectual, ya sea en México o en el extranjero;
  - 9) Adquirir, arrendar, modificar, explotar y llevar a cabo todo acto lícito relacionado con bienes raíces o bienes inmuebles que se encuentren ubicados fuera de la zona prohibida;
  - 10) Emitir, suscribir, expedir, aceptar y en general negociar toda clase de títulos de crédito;
  - 11) Otorgar avales, fianza y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros;
  - 12) Recibir y ejecutar los poderes y mandatos que le otorguen las personas físicas o morales a las que prestare servicio y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos;
  - 13) Establecer sucursales, oficinas de representación y corresponsalías en cualquier parte de la República Mexicana o del extranjero, así como señalar y someterse a domicilios convencionales;
  - 14) Prestar todo tipo de servicios de contabilidad, consultoría, administración, finanzas, comercialización, marketing, promoción de ventas y compras, logística y embarques, apoyo en el área de recursos humanos, asistencia en sistemas y tecnología de información, organización y representación legal para todo tipo de entidades o personas, así como asesoría comercial general en cualesquiera rama de la industria y del comercio; y,
  - 15) Delegar la facultad de ejecutar los contratos de prestación de servicios celebrados con sus clientes a través de personal especializado subordinado, sin que ello implique la existencia de una relación laboral de éstos con los clientes de la Sociedad, pudiendo inclusive designarles formalmente un puesto, otorgarles poderes, modificar en cualquier tiempo las condiciones de asignación tales como horarios, puestos y lugares de prestación de servicios; y,
  - 16) Ejecutar y llevar a cabo todos aquellos actos que se relacionen directamente con los objetos mencionados.
- e. Acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 4041 de fecha 27/09/1955 pasada ante la fe del Notario Público No. 2 del Mexicali, Baja California Lic. Fernando Lira N.
- f. Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 15385 de fecha 26/09/1956 pasada ante la fe del Notario Público No. 1 del Mexicali, Baja California Lic. Macedonio B. Gutiérrez.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 23896 de fecha 01/04/1964 pasada ante la fe del Notario Público No. 28 del Distrito Federal Lic. Jose Bandera Olavarria.





# MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

OFICINA MATRIZ  
TORRE MAYOR, REFORMA 505 PISO 33  
COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500 MÉXICO, D.F.  
TELS.: 5284-0500 AL 03  
FAX: 5284-0505  
<http://www.mitsui.com/mx>

OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY  
TORRES LOS CAMPESTRE  
AV. RICARDO MARGAÍN #575  
PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL 66267  
TEL 01-81-1253-7620

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 16718 de fecha 04/02/1965 pasada ante la fe del Notario Público No. 88 del Distrito Federal Lic. Jorge Tincco Ariza.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 20570 de fecha 04/06/1969 pasada ante la fe del Notario Público No. 99 del Distrito Federal Lic. Joaquín F. Oseguera.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 28012 de fecha 12/06/1973 pasada ante la fe del Notario Público No. 99 del Distrito Federal Lic. Joaquín F. Oseguera.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 76286 de fecha 26/11/1996 pasada ante la fe del Notario Público No. 89 del Distrito Federal Lic. Gerardo Correa Etchegaray.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 83475 de fecha 01/02/2000 pasada ante la fe del Notario Público No. 89 del Distrito Federal Lic. Gerardo Correa Etchegaray.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 88172 de fecha 12/06/2001 pasada ante la fe del Notario Público No. 89 del Distrito Federal Lic. Gerardo Correa Etchegaray.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 92003 de fecha 30/06/2002 pasada ante la fe del Notario Público No. 89 del Distrito Federal Lic. Gerardo Correa Etchegaray.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 92015 de fecha 30/07/2002 pasada ante la fe del Notario Público No. 89 del Distrito Federal Lic. Gerardo Correa Etchegaray.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 19484 de fecha 28/06/2004 pasada ante la fe del Notario Público No. 211 del Distrito Federal Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 22630 de fecha 22/09/2005 pasada ante la fe del Notario Público No. 211 del Distrito Federal Lic. José Eugenio Castañeda Escobedo.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 5450 de fecha 24/03/2008 pasada ante la fe del Notario Público No. 243 del Distrito Federal Lic. Guillermo Escamilla Narvaez.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 9792 de fecha 09/11/2011 pasada ante la fe del Notario Público No. 243 del Distrito Federal Lic. Guillermo Escamilla Narvaez.

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 109948 de fecha 17/10/2012 pasada ante la fe del Notario Público No. 243 del Distrito Federal Lic. Guillermo Escamilla Narvaez.



# MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

OFICINA MATRIZ  
TORRE MAYOR, REFORMA 505 PISO 33  
COLONIA CUAUHTEMOC, C.P. 06500 MÉXICO, D.F.  
TELS.: 5284-0500 AL 03  
FAX: 5284-0505  
<http://www.mitsui.com/mx>

OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY  
TORRES LOS CAMPESTRE  
AV. RICARDO MARGAÍN #575  
PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL 68267  
TEL. 01-81-1253-7820

Modificaciones al acta constitutiva: Contenida en la escritura pública no. 111906 de fecha 09/07/2013 pasada ante la fe del Notario Público No. 243 del Distrito Federal Lic. Guillermo Escamilla Narvaez.

## 2. Del representante legal:

- a. Nombre: YASUSHI IMAI
- b. Registro Federal de Contribuyentes: IAYA6601011A5
- c. Domicilio: Paseo de la Reforma No. 505, Torre Mayor Piso 33, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.
- g. Poder: Contenido en la escritura pública no. Libro Numero Tres Mil Cuarenta, Escritura Número Ciento Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho de fecha: 17/10/2012 pasada ante la fe del Notario Público No. 56 del Distrito Federal Lic. Eduardo A. Martinez Urquidi.

Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la hoja adjunta.**

Atentamente,

YASUSHI IMAI  
MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
DIRECTOR  
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue circle and various initials like 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']*



# MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

OFICINA MATRIZ  
TORRE MAYOR, REFORMA 505 PISO 33  
COLONIA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500 MÉXICO, D.F.  
TELS.: 5284-0500 AL 03  
FAX: 5284-0505  
<http://www.mitsui.com/mx>

OFICINA DE REPRESENTACIÓN MONTERREY  
TORRES IOS CAMPESTRE  
AV. RICARDO MARGAIN #575  
PARQUE CORPORATIVO SANTA ENGRACIA  
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL 66287  
TEL. 01-81-1253-7820

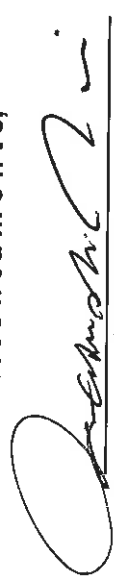
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria  
Distrito Federal, 4 de agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	P8 de la Convocatoria	En el caso de que dos o más personas se agrupen para presentar una proposición después de la junta de aclaraciones, ¿Cuál es la fecha límite para el registro de licitantes?	
2	P35 de la Convocatoria P17 de la FORMA MVP 01	Según la FORMA MVP 01, se gana 1.5 puntos en evaluación técnica en caso que los licitantes cumplan 20% de contenido nacional de material. Sin embargo, no es clara cómo se calcula el porcentaje de integración nacional para materiales y equipo.	
3			
4			

Atentamente,

  
YASUSHI IMAI  
DIRECTOR  
MITSUI DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA

# ANEXO M



**Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos para la  
1ª Junta de Aclaraciones a celebrarse el 4 de Agosto de 2014.**

**Formato JA**

**Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal  
At'n: C.P. Pablo Suárez Coello  
Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal**

Conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 39 y 61, fracción VI de su Reglamento, mediante este escrito expresamos a la Convocante nuestro interés en participar en **LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA**, por lo anterior y para efectos de identificación, proporcionamos a la Convocante, a continuación, nuestros datos generales:

Datos del licitante:

Nombre o razón social del licitante: **Elecnor México, S.A. de C.V.**  
Registro Federal de Contribuyentes: **EME 0007173V9**  
Domicilio Fiscal: **Río Sena 63, Piso 2, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.**  
Objeto Social:

- a.- Ejecución de proyectos, diseños, estudios y prestación de servicios técnicos relacionados con la obra pública y privada.
- b.- Construcción, dirección, proyecto y mantenimiento de obras e instalaciones públicas y privadas, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa, las especialidades civil, eléctrica, electrónica, electromecánica, instrumentación, control ambiental, industrial del petróleo, gas natural, procesos industriales, sistemas digitales, manejo de materiales e instalaciones especiales y toda clase de instalaciones industriales y para telefonía y telecomunicaciones.
- c.- Comprar, vender, suministrar, importar, exportar, comercializar, almacenar, manufacturar, fabricar, elaborar, manejar, permutar, distribuir y disponer en general de todo tipo de bienes y servicios.
- d.- El comercio en general, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, promover, constituir, organizar y tomar participación en el capital o patrimonio de toda clase de sociedades civiles y/o mercantiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, así como adquirir, enajenar, negociar, aprovechar y disponer por cualquier título, acciones, partes sociales y cualquier título valor permitido por la ley, y participar en cualquier otra forma en sociedades ya existentes, realizar toda clase de

operaciones con valores mobiliarios que inmobiliarios, así como los actos civiles o mercantiles que tengan relación con ellos, e intervenir como socio, accionista, asociante o asociado en sociedades, asociaciones, empresas o negociaciones de cualquier naturaleza.

e.- Adquisición y venta, posesión, administración y operación de bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios para cumplir el objeto social.

f.- Adquirir, rentar, subarrendar, transmitir o recibir en comodato y explotar todo tipo de bienes inmuebles, oficinas, edificios e instalaciones y en general cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, según sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social.

g.- Solicitar, obtener, usar, registrar, adquirir licencias, disponer y explotar cualquier tipo de concesiones, franquicias, marcas, patentes, procesos, invenciones, derechos de autor, licencias y autorizaciones en materia de propiedad industrial, modelos industriales, dibujos industriales, nombres de origen, nombres comerciales y slogans o promociones.

h.- Actuar como agente, representante, comisionista, franquiciatario, intermediario y distribuidor en los Estados Unidos o en el extranjero, de personas físicas o morales, ya sean mexicanas o extranjeras.

i.- Obtener y hacer préstamos, suscribir, aceptar y negociar todo tipo de títulos de crédito y documentos civiles y mercantiles; suscribir y expedir obligaciones o certificados amortizables de participación inmobiliaria; solicitar y obtener bonos y seguros y garantizar obligaciones contractuales y títulos de crédito respecto de obligaciones adquiridas o documentos negociables a cargo de la sociedad o de terceros.

j.- Prestar y recibir, en México o en el extranjero, toda clase de servicios, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, servicios de administración y/o operación de consultoría, técnicos de representación, de prestación de servicios profesionales o técnicos, llevar a cabo todo tipo de actos de naturaleza civil o mercantil.

k.- En general, llevar a cabo toda clase de actos y celebrar todo tipo de convenios, contratos y documentos, incluyendo aquellos de naturaleza civil o mercantil permitidos por las leyes vigentes, en la medida en que sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto de la sociedad.

- Acta Constitutiva:  
Escritura Pública Número. 25,571, volumen Número. 605, de fecha 17 de Julio de 2000, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de 266,518, de fecha 04 de Agosto del 2000, otorgada ante la Fe del Notario Público Número.102 de la Ciudad del Distrito Federal., Lic. José María Morera González.
- Modificaciones: A la fecha se han celebrado las siguientes reformas y modificaciones al acta constitutiva inicial de la empresa:

ESCRITURA No	AÑO	NOTARIO	DESCRIPCION	SOCIOS
25 571	17-Jul-00	102 LIC. JOSE MARIA MORERA GARCIA	ACTA CONSTITUTIVA DE ELECNOR MEXICO, S.A.D.E.C.	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar

29 136	27-Sep-01	102 LIC. JOSE MARIA MORERA GARCIA	APODERADOS SEÑORES JUAN LUIS BARRENECHEA, TOMAS Z APATA JIMENEZ Y JUAN RAMON MUNTA DA BALUST	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
45 492	15-Nov-02	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
47 080	17-Jun-03	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
47 216	08-Jul-03	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
47 987	16-Oct-03	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
48 705	04-Feb-04	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
49 854	06-Jul-04	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	ACTA DE JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
34 363	11-May-05	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
34 364	11-May-05	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	*DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ELECNOR MEXICO, S.A. DE C.V. *DESINACION DEL CONTADOR PUBLICO OMEROM CAMPOS COMO COMISARIO PROPIETARIO Y AL CONTADOR OSCAR AGUIRRE HERNANDEZ COMO COMISARIO SUPLENTE	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
34 365	11-May-05	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
128.165	22-Jul-05	13 IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA	PODER GENERAL A FAVOR DE LOS SEÑORES MANUEL ROMANO MIJARES, JOSE ANSELMO ESTANDIA FERNANDEZ, EDUARDO CUEVAS CASAMITJANA Y LUIS ALFONSO DE LA TORRE SANCHEZ	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
35 846	23-Feb-06	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	DESIGNACION DEL SEÑOR GONZALO CERVERA EARLE COMO CONSEJERO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
36.791	19-Ago-06	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
36.916	28-Ago-06	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER GENERAL A FAVOR DE LOS SEÑORES TOMAS ZAPATA JIMENEZ, MIGUEL MUÑOZ BASCONES Y JUAN LUIS BARRENECHEA IBAÑEZ	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar

37.802	08-Dic-06	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER GENERAL A FAVOR DE LOS SEÑORES VICTOR CANO RUIZ, EDUARDO FLORES ROMERO, VICTOR GALICIA AZAMAR Y ANAHI SERRANO BANDALA	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
37.871	15-Dic-06	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL GARCIA CABRERA	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
38.027	15-Ene-07	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
38.185	08-Feb-07	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER GENERAL A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ARMANDO REMIREZ GUZMAN	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
38.385	05-Mar-07	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	REVOCAION DE PODERES Y PODER GENERAL A FAVOR DE LOS SEÑORES TOMAS ZAPATA JIMENEZ, JUAN LUIS BARRENECHEA IVAÑEZ Y MIGUEL MUÑOZ BASCONES	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
39.013	31-May-07	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
42.395	11-Ago-08	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER GENERAL AL SEÑOR TOMAS ZAPATA JIMENEZ	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
42.866	07-Oct-08	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER A NOMBRE DE LOS SEÑORES IÑIGO ESPINOSA Y EUGENIO DEL CAMPO PEDRERO	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
45.715	15-Sep-09	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	REELECCION CONSEJO ADMINISTRACION	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
45.787	24-Sep-09	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	PODER A NOMBRE DEL SEÑOR TOMAS ZAPATA JIMENEZ	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
49960	23-Dic-10	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	RENUNCIA Y ELECCION CONSEJO ADMINISTRACION	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
50376	16-Feb-11	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	Devolucion Aportaciones para futuros aumentos de capital	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
50728	18-Mar-11	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	Aprobacion EEFF 2010	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar
50943	05-Abr-11	94 ERIK NAMUR CAMPESINO	Segunda devolucion aportaciones para futuros aumentos de capital	Elecnor, S.A. Gonzalo Madrazo Bolívar

• Representante Legal:

Nombre: **Miguel Muñoz Bascones**

RFC: **MUBM680814HNEXSG64 (CURP Extranjero)**

Domicilio: **Río Sena 63, Piso 2, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, D.F.**

Poder:

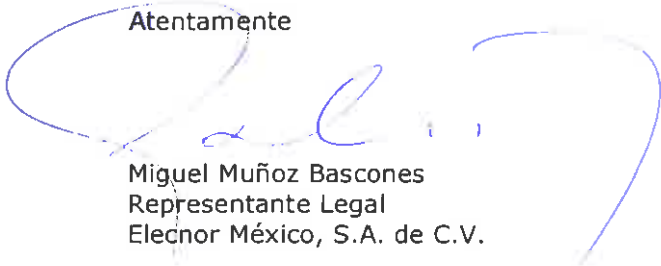
Escritura Pública Número 60,362 de fecha 28 de Agosto de 2013, pasada ante la fe del Notario Público Número 94 de la ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Erik Namur Campesino.



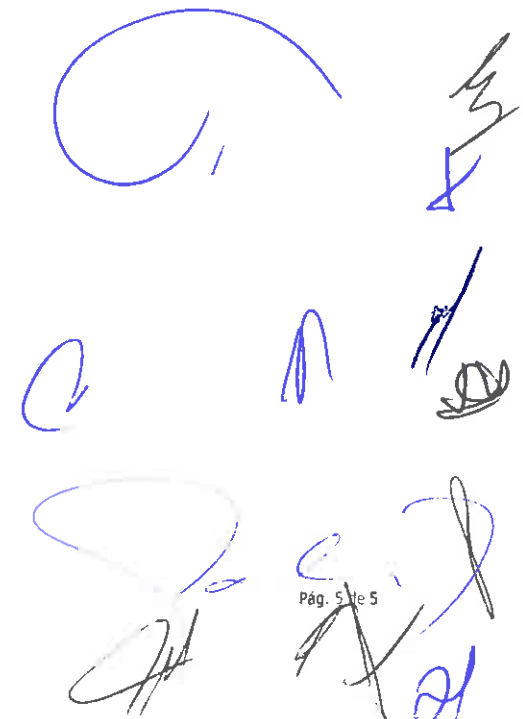
Así mismo presentamos, en tiempo y forma nuestra:

Solicitud de aclaraciones, dudas o cuestionamientos a los aspectos contenidos en la convocatoria, misma que especificamos en el cuadro de la página siguiente.

Atentamente



Miguel Muñoz Bascones  
Representante Legal  
Elecnor México, S.A. de C.V.



**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

México, D.F. a 4 de Agosto de 2014

LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VIA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.

Licitante: ELEC NOR MÉXICO, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	<b>Numeral 3 de la convocatoria</b> <b>a).- Que el capital neto de trabajo (CNT)</b>	Solicitamos atentamente nos sea indicado el valor mínimo del Capital Neto de Trabajo requerido por SCT, debido a que el valor solicitado está en función a un parámetro cuyo resultado es el 5% del valor de la Oferta, sin que esta se pueda evaluar previamente al momento de integrar la documentación de participación en la licitación.	
2	<b>FORMATO DPACF</b> <b>Primer Párrafo y Numeral 3 de la convocatoria</b>	En la Convocatoria se indica que los Balances solicitados, pueden ser auditados o no y en el Formato DPACF, solicitan que sean auditados. Favor de confirmar que debemos considerar para cumplir con este requisito.	
3	<b>FORMATO DPACF</b> <b>Nota 1</b>	En esta NOTA 1, se indica que el Capital Neto de Trabajo podrá omitirse en caso de que se otorgue anticipo, que para esta licitación es el caso, ya que se otorgara un	

		<p>30% del Valor del Contrato.</p> <p>a) Solicitamos atentamente se nos confirme esta precisión.</p> <p>b) Solicitamos también, cómo seremos evaluados en el mecanismo de puntos, si no es necesario el Capital Neto de Trabajo.</p>	
4	<p><b>FORMATO DPACF</b></p>	<p>Al ser una Licitación Internacional, en el caso de que se requiera Presentar la comprobación del Capital Neto de Trabajo, solicitamos atentamente, se puedan presentar Cartas de Líneas de Crédito Disponibles, con Instituciones Bancarias nacionales y/o extranjeras.</p>	
5	<p><b>FORMA E-7 - Catálogo de conceptos y cantidades de trabajo para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición</b></p>	<p>Solicitamos atentamente el esta Forma E-7 Catálogo de conceptos, que no fue incluido en las Bases de Licitación.</p>	

Atentamente,

MIGUEL MUÑOZ BASCONES  
REPRESENTANTE LEGAL

# ANEXO N



~~A~~

A

A

A

~~A~~



**Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria**

**Madrid, España, a 31 de julio de 2014**

**LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LO-009000988-T45-2014, para la contratación de: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, SISTEMAS FERROVIARIOS, SISTEMAS DE COMUNICACIONES, BOLETAJE, CENTRO DE CONTROL, SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS DEL TÚNEL Y DEL VIADUCTO, VÍA, SISTEMAS DE ENERGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS SUBESTACIONES DE TRACCIÓN 25 KV Y EDIFICIOS TÉCNICOS EN LÍNEA, DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA.**

**Licitante: CAF SIGNALLING S.L.**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria. Presentación y apertura de proposiciones.	Según se indica en la primera página de la convocatoria la fecha prevista para la presentación y apertura de proposiciones es el 24 de septiembre de 2014. Sin embargo en la página 10 se indica el 2 de octubre de 2014. Favor de esclarecer la fecha prevista para tal efecto.	
2	Convocatoria. Presentación y apertura de proposiciones.	Debido a la magnitud y complejidad del proyecto se solicita al convocante una prórroga de 60 días para la fecha prevista para la presentación de proposiciones.	
3	Convocatoria. Proceso de Licitación. SEGUNDA.-	Debido a la magnitud y complejidad del proyecto se solicita al convocante la posibilidad de establecer juntas de aclaraciones adicionales.	
4	Documentación técnica	Al margen del documento "Trabajos por Ejecutar Toluca" y la documentación técnica recibida, consideramos sería necesario disponer de documentación técnica adicional para el desarrollo de las soluciones de señalización y comunicaciones. Favor de confirmar si existe documentación adicional que estuviere pendiente de ser facilitada.	

**Atentamente,**

**Joudia BOUJDAINI**